LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 12 de Noviembre de 1884 — AÑO IV---Número 1241

SUMARIO

S. editorial—Tarifas á Cuyo—Con la misma energia—La cólera.
Telegramas
Cartas de Gordon á su hermana,
Salvado por un albatrós.
Esterior.
Noticias.
Municipalidad
Avisos.

Tarifas á Cuyo

El Gobierno Nacional tiene intervencion en el arreglo de las tarifas de los ferro-carriles.

Seria de desear que sin el menor perjuicio de las empresas, procurase una reforma equitativa de aquellas en favor del comercio.

Debemos hacer notar que con reiteracion recibimos telegramas de Cuyo gestionando este movimiento favorable.

Estos datos están robustecidos con telegramas que recibimos de los Diputados Nacionales por San Juan, que han podido conocer en su viaje de regreso la conveniencia de una rebaja en las tarifas.

Esta reforma que favorece al comercio no perjudica, sino que beneficia á las empresas.

Así está demostrado por la generalidad de las prácticas económicas; y ha podido notarse el mismo resultado cuando el «Gran Central» urgido por la general solicitud hizo una rebaja *parcial* en los fletes.

La consecuencia inmediata que se produjo fué la cuadruplicacion de carga que se aglomeró en el acto á las estaciones, á punto de que, las líneas dobladas, en incesante servicio no pueden dar abasto al trasporte y conduccion, teniendo que atender por turno al despacho y espedicion de los productos del pais y á las mercancías de la importacion.

Las líneas vienen ya á ser insuficientes, las aglomeraciones continúan, todo ese movimiento redobla; lo que prueba con la evidencia que las utilidades de las empresas se duplican tambien.

El Gran Central no solo se ha libertado hace años del uso de la garantía, sino que ha devuelto sumas considerables al Gobierno; y segun entendemos se prepara á doblar la via de su trayecto.

La llegada del «Andino» á Mendoza y á San Juan necesariamente provoca un enorme movimiento de la produccion, que presupone elevacion tambien en el consumo; y esa línea se vá á hallar con exuberancia constante de carga para las provincias mas industriales de la República.

Una rebaja equitativa de las tarifas beneficia al comercio, de que viven esas empresas, y cuyo estímulo les conviene ayudar por conveniencia propia.

No es mucho exijir pues la modificacion de una tarifa, que por otro lado levante las utilidades con la multiplicacion del movimiento.

Bien esplicada esta necesidad del comercio, y convencidas las empresas de la conveniencia de la modificacion indicada, juzgamos que ellas no presentarán obstinadas resistencias, máxime cuando se mezcle la intervencion del gobierno, nada exigente por lo comun y protectora mas bien de todos los intereses.

Puestos de acuerdo con la equidad y con la demostracion clara de la mútua conveniencia en el mejor modo de servir en comun esos intereses, que, por otra parte, están vinculados por su naturaleza misma, se llegará al éxito.

Es indudable que Mendoza especialmente, con el arribo del ferro-carril vá á ponerse en el litoral con sus productos. Que vá á ser como la despensa del consumo en las provincias riverañas, especialmente en el ramo de vinos, cuyo fomento se presenta vigorosamente.

Pero los estímulos de su comercio dependen del transporte rápido y *barato*.

Tiene lo primero venturosamente. Procuraremos que tenga la segunda de esas ventajas, en lo posible al menos, para que se realicen los ideales de aquella vida industrial que se refleja directamente en provecho de la línea de transporte.

Creemos estas lijeras observaciones muy dignas de la atencion del Gobierno á objeto de iniciar la reforma que señalamos; reforma tan justa y tan bien fundada, que ha de hallar compatible con sus mejores intereses la empresa del «Andino» como la del «Gran Central», que tan grandes servicios tiene prestados y está prestando al pais.

Con la misma energia

Ya vemos cómo es posible sustraerse á la invasion de un flajelo con mantener firmemente los propósitos de la resistencia.

No tenemos lazaretos, no tenemos condiciones naturales ó disposiciones de arte para dar seguridad á nuestro puerto y para dar asilo á la cuarentena.

Todo esto tiene por lo pronto que suplirse con la policía, con el acierto de las disposiciones sanitarias; y sobre todo con la firmeza, con la energía y con la resolucion de mantener el sistema sanitario que se ha concertado.

En presencia de nuestras deficiencias se procedió humanitaria y previsoramente avisando á los puertos infestados del Mediterráneo que los puertos del Plata quedaban clausurados para sus procedencias.

Se llenó con precision un deber de humanidad y un objeto de propia seguridad.

Si la empresa del *Matteo Bruzzo* puso su buque á la mar y lo atestó de pasajeros, hizo acto voluntario y á sabiendas.

Venia contando sin duda con que se relajasen para él las disposiciones sanitarias; y se encontró en Montevideo con una resistencia de granito, y se halló en Buenos Aires con una negativa absoluta.

Está ahora en evidencia que se ha procedido bien, con cordura, con seguridad; y que la energía de los gobiernos ha preservado á estos paises contra un enemigo que ha estado á las puertas.

Otros *Matteo Bruzzo* pueden aventurarse todavía á venir á nuestras aguas con procedencias sospechosas, y ya está de antemano justificado el procedimiento por doloroso que sea.

La misma vigencia, la misma actividad, la misma firmeza en las disposiciones del gobierno y la misma vigilancia de parte de nuestras policías fluviales y marítimas.

La autoridad superior de puertos debe refrescar las órdenes terminantes que haya impartido á sus subalternos en nuestros puertos mas apartados.

No es imposible que buques de recalada puedan llegar á nuestros puertos marítimos del Sud, y allí la vigilancia y la precaucion deben doblarse.

Existe un comercio directo con Europa en nuestros puertos fluviales, y hay razon para que alguno de nuestros cruceros vigile el rio para inquirir la procedencia de los vapores de ultramar, á fin de prevenir su entrada á los rios.

La advertencia que nos ha hecho el *Matteo Bruzzo* es muy séria.

Quiere decir que el mal se desarrolla á gran distancia de tiempo y de espacio; y que toda precaucion por exigente que parezca es requerida.

La cólera

No hay mas que dar un vistazo á cierto diario místico-iracundo, para que conste que tenemos hace tiempo entre nosotros—LA CÓLERA, de orígen esporádico.

No nos curemos de ella, que está aislada con el cordon sanitario de la indiferencia pública.

La parte femenina del mal no hace mas víctimas que entre los contribuyentes y entre los números.

Ayer hubo una recrudescencia contra los despilfarros, con enormes sacrificios de cifras, neurósis aritmética que produce estragos en el libro del señor Agote, invadido por los microbios de la diatriba, dilacerando parcialmente la entraña que nutre mejor los apetitos de la ira.

Sin embargo, no desesperamos de la estirpacion del mal, que ha de ir perdiendo su propension acerba en medio del aire purificante del paraiso del progreso.

Es un aire vivificante, que cura, porque sus efectos se producen desde luego en los ojos. Se ven realidades venturosas. Luego circula por los pulmones; dilatándolos con las auras apacibles de la verdad, sin acariciar el estómago, nutrido pasablemente con el óbolo de la piedad.

Vendrán los síntomas de mejoría cuando el lector vea el lado del monolito de las cifras consumidas, su *pendant* de aplicacion á obras reproductivas y relativamente colosales.

Todavía la cólera está en el periodo de ceguedad; y no puede apercibirse de que, es contraproducente á sus objetos desesperados la colocacion de una pirámide de cifras adquiridas, sin presentar la otra pirámide de su aplicacion.

Esa es una oposicion coja:—está parada en una sola pierna; y sus lectores mas adeptos corren peligro de no entender el logogrifo aritmético.

Cuando tienen ese vacío podrá decirse que ha empezado la curacion.—Empezará á regularizarse la constitucion anatómica, y, cuando camine sobre las dos piernas, se parará firme dentro de la esfera del progreso.

Vengan la otra columna; la columna de obras y de instituciones realizadas.—Edifíquenla como un monumento de números; y verán qué plácida armonía encanta su espíritu y deleita su vista.

La cólera perderá su irritante aspecto, dejará lugar á la justicia; á que han de pagar tributo sobre sus dos piernas, paseándose regaladamente por el paraiso del progreso.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El nuevo Lord Mayor

LÓNDRES, Noviembre 10—Ha tenido lugar la instalacion solemne del nuevo Lord Mayor

Contrariamente á la práctica establecida en el banquete que se dió en el "Guildhall" despues de la ceremonia, los discursos pronunciados no contienen ninguna declaracion política de importancia.

El cólera en Paris

PARIS, Noviembre 11—El boletin oficial constata 67 defunciones de cólera en el dia de ayer.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Noviembre 11*—Los montoneros de Fernando Seminario que habíase retirado á Ayavacá con algunos hombres, hase movido sobre Piura, mandando órden de tener el rancho preparado para las tropas, al Gobernador de Tambo Grande. Este comunicó á la autoridad iglesista la notificacion.

Puga dirijióse de Cajamba á Huaraz con doscientos hombres para hacerse fuerte. Fuerzas iglesistas salieron á batirle.

La prensa peruana circunscribe sus noticias á hechos locales sin importancia.

Montevideo — *Noviembre 11* — Con el alejamiento de los vapores *Matteo Bruzzo* y *Nord América* terminó la alarma. Supónese que el *Bruzzo* esté ya á la altura de Santa Catalina.

En este momento regresó de Maldonado el buque de guerra *Staffeta* que dejó allí al *Nord América*, completando su cargamento de carbon. Es probable zarpe mañana. A bordo no ocurre novedad.

Recibióse una nota del comandante Javier Gomensoro, jefe de la cañonera *General Artigas*, que comunica que el buque, fué lanzado al mar del arsenal de Trieste, con felicidad, que anda 12 1[2 millas por hora y es 5 metros mas grande que la *Rivera*.

Salió ayer de San Vicente para este puerto. Se celebrarán grandes fiestas cuando llegue.

Envióse un telegrama á los ministros en Roma y Paris, preguntándoles si era cierta la espedicion de los vapores *Umberto*, *Perseo* y *Sirio* con patente limpia y sobre la realidad de la epidemia del cólera en Francia.

En Pajas Blancas, costa del cerro, apareció una gran ballena, muerta.

Rosario—*Noviembre 11*—La Municipalidad ordenó nuevamente á sus inspectores vigilen severamente por la higiene del vecindario.

Mañana terminan las clases del Colegio Nacional. El lúnes principian los exámenes.

Zarparon *Holbein* para Liverpool y *Pettegil* para Boston.

La aduana liquidó 6,157-54.

Tiempo bueno. Pocas noticias locales de interés.

De Santa-Fé ni diarios ni noticias.

Córdoba—*Noviembre 11*—La manifestacion al Dr. Juarez ha revestido un carácter de verdadera ovacion popular. Toda la juventud y lo mejor de Córdoba, concurrió á felicitarlo. Habló el Dr. Viso, presidente del club liberal. El Dr. Juarez contestó con un belísimo discurso.

El Gobierno organizó el personal de telégrafos provinciales.

Paraná—*Noviembre 11* — Es notable el aumento de las rentas provinciales en el corriente año, debido á la organizacion establecida para el percibo por el actual Gobierno, pues no se ha creado impuesto alguno en el presente período. Las catorce receptorias han producido aumentos de consideracion, calculándose hasta hoy en mas de cien mil patacones.

Los sueldos y gastos de la Administracion se pagan mensualmente.

Es esto digno de consignarse y de llamar la atencion, pues antes, por regla general, solo se pagaban cinco meses en el año.

Corrientes — *Noviembre 11* — Formosa Noviembre 9—La alarma de indios falsa. Ningun rastro. Han caido lluvias incesantes y abundantísimas que entorpecen todo. Los campos inundados.

Oficial

Humaitá—*Noviembre 11*—A S. E. el señor Presidente de la República.—Tengo el honor de avisar á V. E. que hoy 2 de Noviembre, á las 6 de la tarde he acampado en la confluencia del Bermejo con el Teuco, 265 kilómetros de puerto Bermejo, donde he encontrado al coronel Fotheringham con su columna, llegado el mismo dia, y al teniente Boedo con la segunda partida del comandante Uriburu que se encuentra en la Cangallé distante diez leguas de este punto. A pesar de haber demorado, protegiendo la espedicion naval, haber siempre acampado sobre el Bermejo y abierto algunas picadas para pasar el convoy, por los bosques que se *estrechan en estas inmediaciones, hemos llegado al mismo tiempo.* El camino carril queda hecho por ámbas márgenes, cruzando escelentes terrenos para el pastoreo y agricultura, pues el coronel Fotheringham pondera los de la márgen izquierda que supongo iguales, si bien mas abundantes de agua.

Algunas grandes lagunas hay tambien en esta márgen y en estas inmediaciones, que no figuran en los planos.

En cuanto á los indios hemos encontrado solamente tolderias abandonadas, mas ó menos grandes.

El coronel Fotheringham tuvo un pequeño encuentro del que resultó la muerte del Cacique Yaloché, conocido tambien por Rafael, uno de los mas bellacos y ladrones de las parcialidades del cacique Inglés. Es el mismo que mató al subteniente Cardoso y ha hecho varias invasiones á la colonia Resistencia.

El teniente Boedo tambien batió una pequeña tribu matando al cacique.

El capitan Arias persigue á José Petizo en los Campos del Cielo.

La mayor parte de los indios que vagaban en estos campos se han reconcentrado sobre el Salado, diez y ocho leguas al Norte del Bermejo.

Espero la segunda columna del coronel Fotheringham. La espedicion naval, á pesar de todos los obstáculos, ha seguido adelante. En Tacurú se encuentra estacionado el vapor *Leguizamon*, á pique hace años, y el coronel Ramirez á mas de veinte leguas del Puerto de la *Espedicion*.

Lo saluda, felicitándolo, su leal amigo.—

VICTORICA.

Cartas de Gordon á su hermana

El rey Juan de Abisinia

Acabamos de recibir un volúmen recientemente publicado en Paris por la casa editora de J. Hetzel y Ca., intitulado: Cartas de Gordon á su hermana, precedidas de un estudio histórico y biográfico por Felipe Daryl.

Con la carta del 13 de Octubre de 1879 termina la correspondencia del coronel Gordon sobre la Abisinia. Las notas que siguen, escritas por él, llenan esa laguna.

De ellas traducimos la siguiente narracion, que creemos será leida con gusto por nuestros lectores.

El 12 de Noviembre ví á Ras Arya, tio del rey Juan, en una aldea sobre la vertiente del lago Tsana y del rio Atbara. Los soldados de Ras Arya se separaron de mí en Chelga el 13, á causa del terror que les causaba un jefe rebelado, Gadasi, que atacaba á todas las tropas del rey. El 14 partimos de Chelga para Galabat, distante dos jornadas, pero como no estaba seguro de la recepcion que me haria Gadasi, envié órdenes á Galabat de que 200 soldados saliesen á mi encuentro, é hice alto en Char Amba, la puerta de la Abisinia, á 2 horas próximamente de Chelga.

A las cinco de aquella tarde contemplábamos la vista magnífica de las llanuras del Soudan y el desfiladero debajo de nosotros, cuando 120 soldados y 3 oficiales superiores de Ras Arya, portadores de una carta cuyo sello real no quisieron mostrarnos, nos alcanzaron ordenándonos que volviéramos sobre nuestros pasos...... El 16 llegamos á casa de Ras Arya. Como temia caer prisionero, quemé en el camino mi diario detallado.

Ras Arya envió á decirme que habia tomado una medicina y que no podia recibirnos. (Todos los abisinios toman el «kousso» en épocas fijas, cada diez dias, para aniquilar la ténia enjendrada por la costumbre de alimentarse de carne cruda; pero ese dia no era el en que Ras Arya debia tomar el kousso, y comprendí que mentia.) Por la tarde me pidió que le enviara á Berzati Bey, á lo que accedí. Al mismo tiempo me envió al hombre que me habia alcanzado en Katariff con una falsa embajada, para manifestarme que á despecho de la prohibicion del rey, y como una deferencia hácia mí, remitiria á Galabat todos los telégramas que quisiera. Así la ocasion por los cabellos y le envié un enorme presente, cerca de 70 libras esterlinas en objetos diversos. Al regresar, Berzati Bey me dijo que Ras Arya decia á grito pelado que el Rey era un malvado, que habia arruinado al pais y que estaba á punto de enloquecerse. (Aunque ni Ras Arya, ni su sobrino tengan ningun derecho al trono, Ras Arya tiene mas derechos que Juan.) Parece que Ras Arya esclamaba: «Por qué los ejipcios no se apoderan del pais? Nada les seria mas fácil. Todo el mundo odia á Juan, etc. El rey me trata como á un perro. Me niega los presentes de Gordon diciendo que bastante he recibido de los egipcios ...» Agregó que el Rey habia dado las órdenes mas estrictas para que yo me volviera á Egipto por Massouah, y no enviara á nadie á Galabat. El dia siguiente antes de partir, ví á Ras Arya, de quien me separé el 17 de Noviembre, y dirijiéndome á Gondar, el 18, llegué al campo de Ras Garamudhiri, tio de Alamayou y hermano del rey Wobay. Seguimos nuestra marcha hasta la posesion del príncipe Hagos. Una vez allí, la escolta que nos habia molestado de mil maneras nos dejó, y continuamos nuestro camino en libertad; en Axum la multitud hubo de jugarnos una mala trastada, pero dos jóvenes príncipes, hijos de un príncipe muerto en Gura nos hicieron entrar en su casa.

Inútil es decir que caminábamos oro en mano y que habíamos gastado 1400 libras antes de llegar á Massouah. Las montañas estaban cubiertas de nieve, y como nos habíamos deshecho de nuestras tiendas, el frio nos hizo sufrir atrozmente. Cerca de Adoua, envié presentes á Ras Arya Salam, hijo del rey Juan, un niño de 13 años. Allí supimos que despues de su querella conmigo, el Reye habia encomendado á ese niño la vijilancia de su mejor general Ras Aloula á quien sospechaba de simpatías hácia mí. El hijo del rey, (de trece años de edad!) declaró que á su manera de ver, su padre se habia portado mal y me envió sus respetos. Llegados cerca de la fronteras, fuimos de nuevo arrestados y tratados con dureza. Mas de veinte veces me sacaron el pañuelo del bolsillo y trataron de robarme. Mi gente fué despojada de multitud de objetos. Por fin, el 8 de Diciembre llegamos á Massouah en cuya rada divisé con verdadera alegria nuestro buque de guerra *Sea Gull* (La Gaviota.)

El gobierno inglés me prestó un gran servicio el enviarme allí. El Kedive, ocupado enteramente de sus deudas, no se habia preocupado de mí. . . . El pueblo pareció enajenado de júbilo al verme; jamás se vieron regocijos iguales. No os describiré mis miserias. Habian concluido, gracias á Dios, y aun que el Rey de los Reyes (Juan, rey de los reyes de Etiopia) me trajera maltrecho, á su vez, yo no lo traté mejor que digamos. No hay nada menos confortable que pasar la noche con un abisinio á los piés y otro de cada lado, y así fué como pasé mi última noche en Abisinia.

Adjunto las cartas del Rey al Kedive. Ellas son insultantes. Las cartas de Su Alteza el Khedive al Rey Juan, están escritas en términos mas corteses.

Su Alteza espresaba su arrepentimiento y el deseo de reanudar la antigua amistad del Egipto con la Abisinia. El rey contesta á Su Alteza sin ningun título, como sigue:

«Cómo estais, Mohamed Tewfik? Yo y mis soldados, estamos bien. La carta enviada por tu hombre ha sido recibida, á propósito de la paz. Has luchado conmigo como con un ladron. Ocho reyes (1) no conocen este asunto. Querer hacer la paz como un ladron no está bien. Quieres la paz, pero impides que los mercaderes de Abisinia entren en Massouah. Te has apoderado de un pais que no te pertenece. Lo que yo digo y lo que tú dices es preciso que los ocho reyes lo sepan.» (2)

El rey se dá el título de «Elegido de Dios.» Tutea al Kedive, lo que no se hace jamás sino con las personas de una posicion inferior.

Traduccion de otra carta del rey Juan al Kedive:

«Que la carta del Elegido de Dios, Juan, rey de Sion, (3) rey de los reyes de Etiopia, llegue hasta Mohamed Tewfik.

Cómo has pasado la semana? Yo, alabado sea Dios, voy bien así como todos mis soldados. La carta que me remitiste la he recibido. Y es para hacer la paz, dices, que me envias carta y hombre: Despues de haberme robado, me habeis hecho la guerra sin que los reyes lo sepan; pero los reyes lo sabrian! Y para empezar de nuevo hemos de hacer la paz en secreto como ladrones?

«Cómo es posible hablar de paz mientras molestas á las gentes del pais? Los reyes conocerian mi conducta y la vuestra!

Escrita en 1872, año de misericordia, 29 de Octubre, (4) en la plaza de Semra.»

Escribo de prisa, pero voy á resumir mis impresiones sobre la Abisinia. El rey se vuelve loco súbitamente. Corta las narices á los que toman rapé, y los lábios á los que fuman. El otro dia un hombre fué á saludar á Ras Aloula y al hacer sus genuflexiones, se le cayó la tabaquera.

Ras Aloula dió de sablasos al desgraciado á quien ultimaron sus gentes. El rey es odiado mucho mas que lo que fué Teodoro.

Corta los piés y las manos de los que no le agradan, les quema los ojos derramando sebo hirviente. . . . . Muchos vinieron á quejárseme de semejantes atrocidades.

Le hago advertencia á propósito del edicto que obliga á los cristianos á convertirse al islamismo. *Pretende que son ellos quienes lo desean.* Me quejé tambien del edicto sobre el tabaco, pero eso de nada sirve. Ningun estrangero puede viajar sin una órden del rey. Nadie puede comprar, alojarse, etc. sin órden suya; en una palabra, imposible es imaginar un despotismo mas completo. Este estado de cosas no durará mucho, pues la locura del rey es muy variable. Ahora ha dado órdenes severísimas de que ninguno me hable y para que yo no pueda hablar á nadie. El oficial que me conducia á presencia del rey y que seguia á Aloula en jerarquia, habiendo encontrado á su tio y á su primo cargados de cadenas, no se atrevió siquiera á indagar la causa de esos rigores.

El rey es un hombre de 45 años, de fisonomia mal enjestada y fea. Jamás os mira de frente, pero aprovecha la ocasion en que vuestra mirada está fija en otra parte para inspeccionaros de una ojeada furtiva y feroz.

Nunca se rie; su espresion, aunque cambiante indica uniformemente la escepcha. Odiado de todos y odiando á todo el mundo, creo que no es dado imajinar un sér mas desgraciado. Sobrepasa en avaricia á todas las jentes de su nacion, las cuales, sin embargo, son notables á este respecto, y para él el ideal del libre cambio es ver su puerto lleno de vapores que lleguen cargados de presentes de las diversas potencias europeas, y á los cuales despacha económicamente con una carta sellada con el sello del Leon (5) diciendo: «Sois mi hermano, mi madre, etc. Cómo vais?»

Juan está encantado de que Su Magestad la reina Victoria lo haya llamado su hijo. Arrastra en pos de sí á todos los prisioneros de importancia, al pobre Goubaisse con los ojos vaciados, y á otros.

En la gran fiesta del 27 de Setiembre, para obsequiar á varios centenares de personas, hizo matar un solo buey.

Lascelles, el cónsul general, le dirijió una carta que llevaba el gran sello de Inglaterra. El rey Juan la arrojó al suelo con desprecio, conjuntamente con otra que acababa de recibir de Francia:

«Uno de los enviados del coronel Gordon describe en estos términos al rey de Abisinia: Es un hombre de fisonomía avinagrada que, segun creo, jamás ha sonreido. Su palacio se compone de dos casas cónicas con techo de paja, una para su vivienda y otra para recibir, sin el menor vestijio de puerta ó ventana. Los caballos viven junto con él; un sacerdote está constantemente de servicio. Las habitaciones son tan espantosamente sucias que prefiero permanecer afuera apesar de las torrenciales lluvias. Cuando tuve mi primera entrevista con Ras Arya, creí conveniente mudarme de ropa; pero como la escena tenia lugar al aire libre, y llovia á cántaros, comprendereis de qué me sirvió eso! Los hombres son superiores aquí á lo que habia pensado. Austeros y de costumbres sencillas, carecen de la fanfarronería que se nota amenudo entre esos pueblos. Su debilidad principal es la avaricia. Al separarme de Ras Arya, sus últimas palabras fueron: «Teneis un reloj que darme?» No tenia ninguno: pero eché mano de uno espléndido que llevaba mi intérprete Ibrahim, y se lo ofrecí. Habia que ver la cara que puso del Dragman. Le supliqué luego que fijara el precio, y quedó muy aliviado.....»

Al regresar he visto todos los campos de batalla de los pobres Egipcios. Las crueldades del rey y de sus gentes son inimaginables; sin hablar de las mutilaciones, habia 2000 hombres prisioneros que no habian comido durante tres dias, y á quienes se dió la órden de marchar, órden que se negaron á cumplir.

Estaban todos completamente desnudos.

Entonces los abisinios les cayeron encima y ordenando á algunos centenares de esos infelices que se echaron sobre las rocas, dispararon contra ellos como si fueran un blanco. El rey se ha apoderado de unos 9000 Remingtons y 25 cañones, pero carece de municiones; sabeis que he visto muchos pueblos, pero jamás he encontrado uno tan salvaje, y tan cruel. Los paisanos, no obstante, son buenas gentes.

El rey dice que puede vencer á la Europa coaligada, con escepcion de Rusia. Empero, los hombres serios de Abisinia no desean la guerra con el Egipto, y el mismo rey la teme cuando está en su juicio, pues bebe con exceso todas las noches. Habia como el Antiguo Testamento, y se asemeja á la mas estricta secta de los fariseos; ébrio de noche, se levanta con la aurora para leer los salmos. Si estuviera en Inglaterra no faltaria jamás á un meeting de oraciones y poseeria una biblia tan grande como un baul. Ninguna mujer puede acercarse á mas de 300 yardas de su palacio, ó mas bien dicho de su choza.

Acostumbrado á que le hablen con la mayor obsequiosidad, el rey no podia comprender que le dijeran la verdad frente á frente y en medio de su pueblo. Que á él, el Rey de los Reyes le declarasen que lo que pedia era imposible! Yo le dije amistosamente que debiera agradecerme el haberle dicho tal cosa, pues nada me habia sido mas fácil que engañarlo y partir tranquilamente. . .

El Rey estaba furioso conmigo porque sus gentes me amaban á causa de los presentes que les habia hecho. No podia tolerar que un poder igual al suyo se manifestara en su corte.

Se que muchas de mis objeciones le disgustaban, principalmente cuando le observaba que haria mejor en no tratar de ser un Dios; que seis piés de tierra me bastarian á mí, como á él; que no se pertenecia; que Dios tenia su corazon en su mano y lo dejaria caer cuando quisiera. Todo esto le fué fielmente referido.

Los indígenas ordeñan con mucha dificultad las vacas, que son muy endebles; es por eso que matan el ternero y guardan su piel.

Cuando tratan de ordeñar la madre salen al campo con la piel del ternero muerto. La vaca husmea el cuero, lo sigue, y mientras que lo huele, le manean las patas con presteza y la ordeñan. Al cabo de cuatro ó cinco meses, la aroma de la piel se evapora y entonces hay que renunciar á ordeñar la vaca (6).

(1) Los reyes de Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Prusia, Italia, Turquia y Grecia.

(2) Esta carta fué traducida por el cónsul de Francia en Massouah.

(3) Juan se precia de descender de la reina de Saba y de Salomon.

(4) 4 de Noviembre de 1879 de nuestra era.

(5) Sus armas se componen de un leon teniendo una cruz con esta divisa: «Vinció leo de tribu Juda».

(6) Un Tulchan es, ó mas bien era, pues la costumbre ha desaparecido desde hace mucho tiempo, una piel de ternero toscamente empajada de manera que se parezca á un verdadero ternero, lo suficiente para engañar los órganos de percepcion imperfectos de la vaca. En el momento de ordeñar, el tulchan, con la cabeza inclinada era colocado á su lado como en actitud de mamar; la solícita madre, volviendo la cabeza se imaginaba que el ternero estaba en la faena y que todo iba bien, y daba abundantemente su leche que la astuta lechera hacia caer con abundancia nevosa en su cantaro.—*Cartas de Olivero Cromwell*, por Tomás Carlyle, edicion de 1857.

Salvado por un albatrós

Los diarios de Australia han referido en estos últimos dias una historia singular. Sin embargo, no por eso es menos verdadera

Es una aventura caprichosa de las mas dramáticas al mismo tiempo, que ha sucedido á uno de los marineros pertenecientes á la tripulacion de la goleta *Gladstone* en la travesía que esta hizo de Lóndres á Sidney. En efecto este marinero puede gloriarse de haber visto la muerte bien de cerca,—y de haberla esquivado buenamente.

Se juzgará por la relacion, tal como ha sido dada por el capitan de la goleta, relacion que recojemos en las siguientes líneas:

El navío se encontraba á 42° de latitud Sur, y 90° de longitud Este—entre el mar de las Indias y el grande Océano Austral—cuando el hombre despues de algunos bamboleos, vino á dar al agua por encima de la galeria de estribos.

En este momento el mar estaba agitado; y á pesar de que la brisa soplaba con violencia, la goleta bogaba con firmeza á toda vela y viento de proa.

Al instante en que sonó el siniestro grito de alarma, *gente al mar*, se apresuraron á soltar las cuerdas y á virar contra el viento para detener el navío.

En un abrir y cerrar de ojos los marineros sueltan la lancha y la precipitan al agua Cuatro de ellos á las órdenes del capitan se colocan en ella y se dán al instante á buscar al desgraciado.

Pero á pesar del celo con que se lanzaban en los elementos para ir á salvar al hombre que habia caido al mar, despues de cierto espacio de tiempo ya estaban separados el náufrago y el navío por alguna distancia. Ademas, la fuerte ondulacion de las olas, bastante altas en ese momento, impedia estender las miradas á lo lejos para esplorar la superficie de la onda y notar todo lo que sobrenadaba ó podia flotar en ese mar agitado.

Como puede pensarse, la lancha se dirigía rectamente al punto de donde habia sido columbrado el miserable náufrago por última vez.

En esa direccion vieron un *albatrós*, de gran *envergadura*, que con las alas enteramente desplegadas, descendia describiendo vastos círculos que iban estrechándose siempre á medida que el ave se aproximaba á las olas hasta que acabó por dar vuelta, probablemente alrededor de una presa que su mirada penetrante habia descubierto desde la altura en que se habia colocado para escudriñar el océano.

Al cabo de un cuarto de hora de ansiosas investigaciones, la atencion de los remeros se fijó sobre los movimientos de ese buitre acuático; y guiados en cierto modo por el plumaje blanco palmípedo que habia acabado por echarse sobre la superficie del agua, vieron por fin á su desgraciado camarada flotando estenuado sobre la superficie y agarrado á las patas y alas anchamente desplegadas de un soberbio albatrós de talla formidable.

Hé aquí lo que habia pasado.

El vijilante albatrós, acechando su presa, apénas hubo descubierto al hombre, próximo á ahogarse, luchando desesperadamente en medio de las olas, cuando se lanzó sobre él como si fuera una víctima incapaz de defenderse, para comerle los ojos y arrancarle el cerebro con sus mandíbulas poderosas y su corvo pico.

Felizmente el marino era de talla vigorosa y no comun nadador. Inmediatamente que oyó el ruido producido por el movimiento de alas del albatrós, ave que todos los navegantes de esos parajes conocen bien, comprendió el nuevo peligro que corría y que venia á complicar terriblemente la crítica situacion contra la cual estaba luchando.

La maravillosa sangre fria le salvó sacándole de este mal paso, porque una inspiracion súbita le sugirió que sin duda ya debian andar en su busca. Pero ¡cuán imperceptible no parece sobre la vasta inmensidad de las olas y sobre todo de un mar agitado, el punto que forman la cabeza ó la mano de un hombre que sobrenada!

Sin embargo, podia obtener éxito. . . Se *trataba solamente de agarrar al palmípedo de modo de hacerle agitar bien las alas. . . . eso* seria como un grande abanico blanco fácilmente visible á gran distancia. De esta manera el punto mismo donde agonizaba seria señalado á sus salvadores; y luego trataria de servirse del cuerpo de su temible adversario como de un vigía, ó de una tabla de salvacion para sostenerse el mayor tiempo posible encima de las ondas.

Tres veces el ave revoloteando alrededor de la pobre criatura que suponia ya reducida á la impotencia, se obstinó en atacarla, pero sin éxito: luchaba siempre contra los nervudos brazos del marino que estaba tendido no solamente para guardar su cabeza y sus ojos, sino tambien para asir con su mano el cuello del asaltante si llegaba la ocasion.

El estado del pobre marinero en este instante era digno de compasion . . . libraba singular combate con dos enemigos contra los cuales luchaba por la vida. . . . dos enemigos que le amenazaban con una muerte igualmente fatal; el abismo profundo de las aguas! el pico temible del animal!

El instinto del ave hambreada le instigaba á asediar á su víctima que parecia debia agotarse bien pronto. La inteligencia del hombre en medio del peligro le aconsejaba esperar, defenderse á todo trance y luchar á toda costa contra el agresor para hacer de este el elemento de una próxima salvacion.

Lo que demuestra que la inteligencia del hombre es con mucho superior al instinto del bruto.

Una vez más la gran forma blanca del ave revoloteó sobre la cabeza del pobre marino, espiando el punto mas débil para dar el último y mas vigoroso picotazo que habia de poner la presa deseada á su discrecion.... y cerniéndose enteramente sobre la cabeza, trataba de enclavar allí sus garras abriendo un pico amenazante al lado de los ojos del hombre. Luego comenzó á dar golpes furiosos con sus alas, abiertas en toda su estension, como para aturdir mejor á su víctima y paralizar toda resistencia de su parte.

Reuniendo todas sus fuerzas en este momento supremo y decisivo, el marinero saca los dos brazos del agua.... con una mano trata de favorecer su rostro amenazado.... y, abriendo repentinamente la otra mano, logra apoderarse del cuello del albatrós estrechándolo convulsivamente como en una entenada.

Todo esto pasó en el espacio de un minuto.

No es preciso decir cuántos esfuerzos hizo la robusta nadadora, ya con sus alas, ya con sus patas palmadas y bien provistas de garras para desembarazarse de la presion mortal que amenazaba estrangularle sin misericordia.

En esta suprema lucha el marino recibe, por de contado, muchos picotazos y muchos arañazos que le laceraban y desgarraban cruelmente, pero se sostuvo bien.

Y lentamente el ave iba agotándose; el cuello más y más comprimido hizo disminuir la intensidad de sus esfuerzos, hasta la cesacion completa. Así, tomado en la red, de una manera inesperada, el agresor se convirtió á su turno en víctima y pereció estrangulado.

Entonces la masa inerte del albatrós, con las alas completamente desplegadas y abiertas, quedó, arrastrada por las aguas, como un resto flotante, cuyo vasto plumaje ofrecia un abrigo fácil y un sosten cómodo al pobre marino, jadeante y escaso de fuerzas. Ciertamente en este momento, por más estenuado que estuviera, debia respirar y dar gracias á Dios por haber escapado á un peligro inminente de muerte espantable. . .

Pero todo peligro no habia cesado por esto; el abismo insondable estaba siempre allí para ese hombre que, por más buen nadador que fuese, se sentia quebrantado por la emocion de la lucha desesperada que acababa de sostener.

Y recogió toda su energía para no dejarse llevar del vértigo, del desvanecimiento que comenzaba á apoderarse de él.

Llegó á anudar uno de sus brazos alrededor del cadáver del albatrós por encima de las alas, mientras que con la otra mano le empuñaba las patas. Y así bogando á la gracia de Dios, se dejaba llevar por las olas, rezando y esperando el socorro.

Entretanto sus fuerzas iban á abandonarle completamente..... cuando oyó los gritos de los camaradas que andaban buscándole y que le llamaban en alta voz por su nombre.

Hizo el último esfuerzo.... y empujando y agitando las alas blancas del ave muerta, fué descubierto bien pronto por las gentes de las lanchas.

Estaba salvado. Salvado por un albatrós.... bue seguramente, no lo habia hecho adrede.

W.

ESTERIOR

El Matteo Bruzzo y el Nord-América

Sobre la partida de estos buques dice un colega oriental:

Ayer á las seis y media de la tarde, el ministro de la Guerra, acompañado del incansable intérprete de la Comandancia General de Marina, capitan Duprat, se embarcó en el vaporcito nacional *Rayo*, y se dirijió adonde está fondeado el *Fé* vijilando al *Matteo Bruzzo* y *Nord-América*, y mandó que el Comandante Bailey ordenara á los capitanes de esos dos vapores italianos el que inmediatamente saliesen de las aguas jurisdiccionales.

El *Matteo Bruzzo* en cumplimiento de la intimacion que se le hacia salió á las siete con rumbo al Este.

En seguida, el Ministro Tajes, antes de regresar á tierra, ordenó al capitan Duprat que se trasladase al *Uruguay* para vigilar al *Nord América* é impedir que nadie se aproximase á ese buque.

Como el Ministro de Guerra y Marina no tiene el estómago que tenia Juan Bart, se mareó y *cambió la peseta*.

El *Uruguay* quedó afuera toda la noche esperando al vapor argentino *Mercurio* que fué fletado para remolcar al *Nord-América* hasta Maldonado, conservándose al habla del vapor *Neptuno* que traia el cable provisto por la Capitania.

Por fin, esta mañana á las ocho y media el *Nord-América* zarpó remolcado por el vapor *Mercurio* hasta Maldonado.

Hemos sabido extra-oficialmente que el *Matteo Bruzzo* se dirije al Brasil, y que fondeará en la Isla Grande (á 60 millas de Rio de Janeiro) donde será sometido á una severa cuarentena, quedando los pasajeros y la carga completamente incomunicados. Otro tanto hará el *Nord-América*.

El adoptarse este temperamento, esto es, lo que ambos vapores se dirijan al vecino Imperio, débese solo á los trabajos hechos por el Ministro italiano en Buenos Aires cerca del gobierno brasilero, y tambien segun se nos ha informado, telegramas del Rey Umberto al Emperador del Brasil, pidiéndole que tuviendo tan inmensa costa donde poder estar resguardados esos vapores, como una prueba de humanidad hácia tantos infelices como hay á su bordo, los dejase acercarse á tierra, adoptándose todas las medidas que se creyesen oportunas.

El Emperador del Brasil en vista de esta súplica, resolvió admitir dichos vapores en la Isla Grande siempre que las condiciones sanitarias de á bordo fueran buenas. No siéndolas no serán recibidos, pero se les proveerá de lo que á ambos vapores les haga falta para seguir viaje hácia donde quieran.

Civilizacion Indígena

No ha mucho algunos curiosos viajeros de Guatemala, hicieron una escursion á las famosas ruinas de Quiriguá, llamada por los indios. «Los Idolos».

De su narracion tomamos lo siguiente:

Descendimos la montaña y caminamos en seguida por entre un espesísimo bosque de palmeras como una legua mas, y en el centro de este bosque virgen es donde se encuentran las admirables ruinas de Quiriguá. Consisten estas en varios monolitos, de piedra arenisca, que son, procediendo de Sur á Norte: un gran monolito, como de 20 toneladas y media, probablemente una especie de mausoleo inamovible por su mucho peso; una enorme cabeza de tigre, un caiman como de 2 1[2 varas de largo, cojido entre las ramas de un añoso y corpulento árbol, una piedra á manera de calendario, que tiene en uno de sus frentes un círculo con 12 divisiones en la circunferencia y figuras esculpidas en el centro; dos torres echadas por tierra; dos enormes tortugas, cuatro torres cuadrangulares, en pié, de forma piramidal truncada, la mas alta como de 8 varas, y una torre inclinada, como la de Pisa, hundida en parte por un lado de su base con el trascurso de los tiempos. Todos estos monumentos, que unos representan tumbas, otros ídolos y otros tal vez altares ó columnas conmemorativas, están perfectamente bien esculpidos, representando personas, cabezas de hombres y animales y jeroglíficos más ó ménos complicados. Lo que hay de curioso es que los brazos ó manos de estos relieves están adornados con puños ó mangueras y un niño está calzado de un pié con una cubierta á manera de media.

Todo esto está circundado por paredes, ya destruidos en gran parte, formando anfiteatro, de grandes piedras labradas á escuadra.

Estas magníficas ruinas, restos de la antigua civilizacion indígena, merecen un estudio especial. Ellas encierran, seguramente, la historia de los primitivos pueblos americanos; y cuando llegue á descubrirse una clave para descifrar sus jerogíficos, cosa que al fin sucederá, se levantará el velo de la oscura historia de nuestros antepasados. Quisiéramos que estas riquezas arqueológicas no se abandonasen y que, por el contrario, estuvieran protejidas por la autoridad para evitar su destruccion por la mano del hombre, que respeta ménos los monumentos que el tiempo mismo.

Un nuevo puerto en la costa del Pacífico

El 16 del corriente el Gobierno de la vecina República de Guatemala, emitió un decreto de innegable trascendencia. Tal es el que habilita como puerto la bahía de Ocós, situada en el litoral del Pacífico y correspondiente al departamento de San Márcos, una de las mas ricas y productivas regiones de aquella costa.

El nuevo puerto dará salida tambien, aunque en parte, á las grandes cosechas de café y cacao que se producen en la Costa-Cuca; y estimulará, como es de suponerse, otros muchos cultivos que si no se emprenden es por la notoria dificultad en las vias de esportacion, lo que disminuye en mucho las utilidades que aquellos pudieran rendir.

El decreto aludido, es, pues, altamente beneficioso tanto para la agricultura como para el comercio guatemalteco.

Y la apertura del nuevo puerto es todavia mas halagadora, atendiendo á que la bahía de Ocós, que segun los reconocimientos periciales reune todas las condiciones de un buen puerto, no pertenecia, antes de ahora, al territorio guatemalteco, y que si hoy aparece agregada á él, es en virtud del trazo de la línea divisoria entre Méjico y Guatemala, últimamente practicado.

Aquella ruidosa cuestion de límites que tanto hacia temer al patriotismo centro-americano, arreglada amistosamente y por las vias diplomáticas, ha dado como inmediato resultado un positivo beneficio para Guatemala.—¡Ojalá que de una manera semejante se resolvieran todas nuestras cuestiones internacionales!

El volcan de Ipala

De todos los picos volcánicos de la cordillera que se dirije hácia el Nor-este de la República de Guatemala, se encuentran varios volcanes independientes de todo sistema y cuya direccion general es casi rectilínea

Este grupo de volcanes que hemos mencionado son unos, casi contiguos á la cadena principal, y otros forman cuerpo con la Cordillera, pero ninguno de todos los de esa estensa línea, llama tanto la atencion como el volcan de Ipala.

Está situado al Sur, del pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Chiquimula, en una estensa llanura, tiene la forma cónica regular, cuyo vértice truncado se eleva aisladamente en el plano del valle en medio del cual ha surgido á 3.-600 metros de altura sobre el nivel del mar y todo su cráter se encuentra coronado por un *lago de forma circular* que mide tres millas de circunferencia. El agua de este pintoresco lago es cristalina y potable, y no contiene ninguna clase de peces, hácia el rumbo O. tiene un desagüe natural que los vecinos aprovechan para el riego de sus terrenos y el cual han barrenado para aumentar el derrame del lago.

Este hermoso cono-volcánico está vestido desde sus faldas hasta su vértice de vegetacion, y su posicion aislada en medio del valle, sorprende desde luego al mas indiferente viajero.

Se puede emprender el ascenso de este gran pico volcánico con toda comodidad, pues se llega montado hasta el cráter. Al llegar á aquella inmensa altura, lo primero que se admira es el lago de forma enteramente circular, á tres varas de profundidad solamente del vértice, dirijiendo la vista hácia el Sur se encuentra el pintoresco volcan de Monterico, y en la misma direccion el volcan de Suchitan, y en línea recta, dirijida de NN. E. á SS. E., se divisan los volcanes de Culma y Amayo del Departamento de Jutiapa.

Colocado uno sobre el cráter del volcan, las brisas del lago refrescan la mente; y la imaginacion se dilata contemplando uno de los panoramas mas sorprendentes de nuestro suelo.

La profundidad del lago de Ipala, no pudimos averiguarla; personas conocedoras del lugar nos informaron que en la playa que apénas tiene dos metros de longitud, habian introducido una cuerda de 600 varas y no habian encontrado fondo.

Este volcan en otra época hizo una fuerte erupcion, y lo demuestra la gran cantidad de lava volcánica que hay diseminada en la superficie de la llanura, pero no tenemos datos sobre la cronologia de las erupciones ni la tradicion ni el exámen de los terrenos eruptivos; faltando estos, no se puede establecer la antigüedad relativa de cada uno de nuestros volcanes.

La única observacion general que se puede hacer, es que todas las grandes erupciones han tenido lugar en una época muy contemporánea del alzamiento del valle. En efecto sus deyecciones, lavas ó cenizas, no presentan vestijios de vejetales quemados, y cuando los hay, son yerbas ó arbustos de menor tamaño. Las capas eruptivas, en las cuales se encuentran trazas de vejetales, son muy raras, y comprende á los volcanes que estaban todavia en actividad hace tres siglos, ó que despertaron despues de esa época.

Lo que llama mas la atencion del Volcan de Ipala, es su situacion como queda dicho, en una planicie, y á una altura sobre el nivel del mar considerable; y probado como está que el agua que contiene no es llovediza, ni en ninguna de las estaciones se le nota diferencia de nivel, aquí encontramos un campo vasto, abierto á la hipótesis y á la discusion.

Podria suceder muy bien, que este lago fuese alimentado por todas las vertientes de las colinas mas altas de la cordillera Occidental del Atlántico; y que todas estas aguas acumuladas en altura mayor, buscando un punto mas bajo, hayan encontrado de recinto el Volcan de Ipala para depositarse.

Pero estas son conjeturas.

Insecto productivo

El periódico «La Frontera de Oriente,» de Tapachula, habia del insecto Axe ó Ni-In, examinado en 1868 por el químico Mr. Victor G. Blaede, quien dice que ese animalito contiene gran cantidad de aceite y es muy útil á las artes: el color que con esa sustancia se adquiere, mezclándola con trementina, toma brillo notable; ademas, produce un barniz resinoso mejor que el de la goma laca.

En el cultivo y beneficio del insecto pueden ocuparse solo niños y mujeres. Se cria él en los ciruelos, olivos, piñones, palo mulato, mangos y hasta en las ceibas.

«Para conservar, propagar y extraer el Axe, continúa el colega, en los lugares en donde se colecta, se colocan los mas bien desarrollados, en hojas de mazorca de maiz, que contienen en su interior filamentos ó pelos de la misma mazorca, á las que deben tocar los insectos. Así preparados los paquetes que deben contener de ocho á diez pares, se coloca en un lugar en donde estén libres de hormigas y otros animales que puedan dañarlos, hasta Mayo ó Junio, entonces se abre por uno de los estremos y se colocan sobre los árboles destinados para criarlos, que bien pronto se cubren de larvas, los que se hallarán en completo desarrollo, entre Octubre y Noviembre, lo cual se conoce en que se desprenden solos.

Recogidos los insectos y separados los que deben servir para semilla, se lavan los otros hasta quitarles el polvo blanco ó pelusa que los cubre, poniéndose á cocer seguidamente en agua comun, hasta que se derrita ó sobrenade la grasa. Esta se pone en pequeños vasos y se deja reposar por veinte y cuatro horas; pasadas estas, se remueve hasta que se incorpore formando bolitas que se recojen y lavan. Para quitarle la humedad se disuelve de nuevo á fuego lento; concluida esta operacion, y estando ya frio, se le dá la forma á propósito para el destino que se le señala».

NOTICIAS

Caso sospechoso de cólera—Ayer á las 9 de la mañana se presentó en la comisaria 9ª el doctor Camelino, manifestando que en el conventillo sito en la calle de Passo núm. 173, existia un caso de cólera.

En virtud de tan alarmante denuncia se dió aviso inmediato al médico municipal de esa Seccion doctor Aguiló, quien acompañado del doctor Penna se trasladó á la casa indicada, y reconocido el enfermo opinaron que se trataba de un caso de *cólera nostra*.

Sin embargo, concurrió el Dr. Ramos Mejia Director de la asistencia Pública y practicó conjuntamente con aquellos un nuevo y prolijo exámen del enfermo, corroborando el diagnóstico de estos últimos.

En seguida fué trasladado á la Casa de Aislamiento por falta de alojamiento en el Hospital San Roque.

El enfermo es el súbdito italiano Pascual Orzi, quien hace 5 años llegó de Italia y es ocupado en la Quema de Basuras.

Su estado es muy grave.

Sobre un duelo—Se anunciaba un duelo que de un momento á otro debia efectuarse así que los preliminares se hubieran llenado.

Para inteligencia del lector vamos á ponerlo en conocimiento de los antecedente de ese hecho.

El Sr. Toto Nicosia redactor de «L'Independente» de Montevideo hallándose en esta ciudad hará un año próximamente, habia tenido un cambio de palabras desagradables, en el café del teatro de la Opera con el Sr. D. Luis Spinelli, redactor de «La Patria Italiana» que se publica en esta ciudad.

Por ofendido se habia dado este último; pero parece que la rápida salida del pais, del Sr. Nicosia, no le dió tiempo á provocarle á un lance de honor.

Desde entónces el Sr. Spinelli esperaba la ocasion oportuna para pedir la reparacion que creia conveniente, á cuyo efecto el Sr. Nicosia ya en Montevideo, su residencia permanente, recibió una carta en que se le emplazaba á dar las esplicaciones necesarias.

El tiempo trascurrió y todo parecia olvidado, cuando el Sr. Nicosia tuvo que venir hace pocos dias á esta ciudad á dar solucion á otro de los muchos lances de honor en que hasta ahora se ha visto envuelto.

Dicho lance, como se sabe, debia haber tenido lugar con uno de los redactores de «Le Corriere Italiano» de esta ciudad, pero felizmente quedó solucionado sin que los adversarios tuvieran necesidad de pisar el terreno del honor.

La misma mañana en que esto se hacia público, el señor Nicosia recibia una carta suscrita por el señor Spinelli en que se le recordaba el incidente de un año atrás, y se le *exijia tomara las medidas* que la caballerosidad prescribe.

El señor Nicosia leyó la carta, y, escribió á su pió una respuesta significando al señor Spinelli que trascurrido un año no habia lugar á reclamo por ofensas recibidas y que le tocaba por consiguiente á él adoptar las medidas que juzgara convenientes.

El señor Spinelli, escribió otra carta al señor Nicosia provocándolo á duelo.

Fué en vista de esto que el Sr. Nicosia nombró por padrinos al Dr. Adolfo Decoud y el Sr. Antonio Lamberti, quienes impuestos por el ahijado de todos los antecedentes se acercaron al Sr. Spinelli pidiendo esplicaciones.

El Sr. Spinelli, dispuesto como estaba á que se efectuara el lance, presentó como padrinos suyos á los señores Luis Ottolenghi, director de «La Patria Italiana» y el señor ingeniero Pelleschi, quienes desde luego quedaron encargados de arreglar con los otros dos colegas todo lo concerniente al asunto.

Las bases del duelo quedaron establecidas así: á pistola, á quince pasos los primeros dos tiros, á diez los dos siguientes y á cinco todos los restantes, hasta que uno de los combatientes quedara inutilizado. Los disparos debian hacerse *á la francesa*, es decir, puestos de espalda los contrarios, jirar á la voz de *uno, dos, tres* de los padrinos y disparar.

Firmadas estas bases y convenido el sitio y hora, se esperó hasta el dia de ayer, en el que, á las 12 en punto, ambos duelistas debian hallarse en el Lago Saavedra.

Ayer á hora conveniente y con las reservas del caso, uno y otro duelista, con sus dos padrinos respectivos, tomaban la direccion de Belgrano en dos carruages que habian partido de dos puntos diferentes.

Un carruage de plaza seguia á corta distancia á uno de aquellos que habia partido á las diez de la mañana de una casa de la calle San Martin y en este último iba uno de nuestros reporters.

Ambos llegaron al punto de cita, á las 12 y media del dia.

Média hora despues llegaba el otro carruaje en que iba el segundo de los duelistas con sus dos padrinos.

Reunidos ambos adversarios, se dispuso nuevamente la marcha en direccion al Oeste.

Los dos carruajes seguidos á alguna distancia por el tercero, tomaron aquella direccion hasta pasar la estacion Rivadavia.

Próximo á la Estacion Olivos, y á la orilla del rio cerca de un pequeño almacen, se detuvo el primero de los vehículos, haciendo sucesivamente lo propio los otros dos.

Retirado nuestro reporter á regular distancia de los caballeros que habian descendido de los dos carruajes, los vió reunirse como para conferenciar.

Esta conversacion duraria como unos cincuenta minutos, próximamente.

Mas tarde supo que se hablaba de la ausencia de médicos y las responsabilidades que esta falta pudiera acarrear á los padrinos que concertaron un duelo á muerte, puede decirse, sin preocuparse de aquel requisito indispensable.

En estas circunstancias el Sr. Director de «El Correo Español» que habia llegado al lugar donde debia realizarse el duelo, se acercó al grupo que formaban padrinos y duelistas y en su carácter de periodista y tratándose de dos colegas suyos, se dirijió á los padrinos pidiéndoles que si aún era tiempo dieran una solucion pacífica á aquel incidente.

Los padrinos, que parecian hallarse dispuestos en este sentido, acojieron la indicacion oportuna del Sr. Gomara é influenciaron con sus respectivos ahijados para acceder á los deseos de aquel

Despues de otra breve conferencia se aceptó la indicacion del señor Gomara, que dió por resultado que al pié de la acta en que se establecian las bases del duelo, se pusiera la siguiente agregacion:

«En el terreno del honor, y en vista del valor demostrado por ambos adversarios, por iniciativa del Sr. Director del «Correo Español» que se hallaba presente por casualidad y ofreció su intervencion amistosa como compañero de los combatientes, si aún era tiempo, y considerándose los padrinos en el deber de evitar las consecuencias físicas del lance ya realizado moralmente, decidieron recabar de ambos adversarios el olvido de ofensas escritas ó verbales que hubieren mediado, lo que consiguido declararon el honor satisfecho y hacian constar orgullosos el valor de que han dado prueba sus ahijados.»

Con esto terminó el lance, que indudablemente hubiera producido si nó un cadáver por lo menos heridas graves, dadas las bases del duelo.

Ambos contendientes regresaron inmediatamente á esta ciudad.

El Sr. Nicosia parte hoy para Montevideo muy satisfecho, sin duda, de haber terminado tan felizmente sus dos últimos duelos.

Víveres para la armada—Ha resuelto el Gobierno que el actual proveedor de la escuadra, D. Gabriel Reboredo, siga haciendo la provision de víveres á todas las tripulaciones de los buques de guerra durante el mes de Enero del año entrante, en razon de no haberse aprobado todavia la propuesta que prévios los informes del caso resulte mas ventajosa, de las que fueron presentadas en la licitacion que tuvo lugar recientemente para hacer ese servicio durante el año 85, de acuerdo con las prescripciones de la ley de contabilidad.

Mesas examinadoras—La Facultad de Ciencias Médicas en sesion de anteanoche ha formado las mesas examinadoras para los próximos exámenes de la manera siguiente:

Sesto año—Pedro A. Pardo, Manuel Blancas Manuel Porcel de Peralta.

Quinto año—Cleto Aguirre, Ignacio Pirovano, Manuel Araus, Manuel Vila.

Cuarto año—L. Montes de Oca, Rafael Herrera Vegas, Manuel de T. Pinto, Bartolomé Novaro.

Tercer año—Pedro Mattos, Ignacio E. Crespo, Enrique del Arca.

Segundo año—José T. Baca, Miguel Astigueta, D. Naon.

Primer año—Mauricio Gonzalez Catan, Luis Tamini, E. Uballes.

Farmacia—Domingo Parodi, F. Spuch, M. Puiggari.

Obstetricia—Pedro A. Pardo, M. Porcel de Peralta, M. Gonzalez Catan, Nicanor Albarellos.

Los exámenes darán comienzo probablemente el dia 17 del mes actual.

Visita de sanidad—El Dr. Tello, médico de sanidad de nuestro puerto, visitó ayer los buques que mencionamos á continuacion procedentes de ultramar.

En libre plática—Vapor ingles *Cyamis* de la matrícula de Lóndres, procedente de Amberes, con escalas en Madera, San Vicente y Montevideo, sin pasageros, 23 tripulantes y cargamento general, consignado á Joston y Ca.

Barca española *Carlota*, matrícula de Barcelona, procedente de dicho puerto, escala en Montevideo, sin pasageros diez tripulantes cargamento de piedra consignado á la órden.

Barca noruega *Daphne* de la matrícula de Krageros procedente de Paranaguá, sin pasageros con 9 tripulantes y cargamento general consignado á Barrero y Ca.

En observacion sanitaria—Vapor ingles *Coquimbo*, de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, con escala en Coruña, Vigo, Santa Cruz y Montevideo, 255 pasageros, 53 tripulantes y cargamento general.

A bordo de este buque queda un guarda sanitario que permanecerá hasta el 13 del corriente que cumple la observacion impuesta.

Vapor francés *Porteña* matrícula del Havre, procedente del mismo puerto, escalas en San Vicente y Montevideo, 95 pasajeros, 98 tripulantes y cargamento general, consignado á Christophersen y Ca.

A pesar de la disposicion vigente que manda á los médicos de sanidad, dejar un guarda sanitario á bordo de cada buque puesto en observacion, el Dr. Tello no ha podido cumplir aquella disposicion en virtud de no haber nin gun guarda disponible.

Hermoso cuadro—En la casa del señor Cárlos de Cardona, representante de los propietarios del invento el *Armoni-piano*, situada en la esquina de las calles Perú y Victoria, se encuentra en exhibicion un hermoso cuadro que representa al alcalde de *Padova* que va acompañado de un séquito numeroso á recibir al fraile Juan de Vicenza, episodio histórico del tiempo de la formacion de la Liga Lombarda.

Es un trabajo verdaderamente histórico, de gran mérito, original del Ministro de Victor Manuel, Máximo D'Azeglia Taparelli:

Máximo D'Azeglis Taparelli nació en Turin (1801-1866) de una antigua familia piamontesa. Acompañó á su padre, embajador de Roma (1816), y entónces se entregó con mucho ardor á la pintura y á la música; fué por algun tiempo oficial de caballeria, despues volvió á vivir en Roma, donde tomó puesto entre los pintores paisajistas distinguidos.

Despues de su casamiento en Milan con la hija de Alejandro Manzoni, el célebre pintor, se ocupó mas particularmente de la literatura, sin dejar por esto la pintura, por la que era muy aficionado, y reconocido como un gran artista en los cuadros de paisajes.

En los cuadros históricos que pintaba, los paisajes eran engendro de su propia imaginacion, ateniéndose, sin embargo, á las descripciones históricas y á lo que él mismo habia visto.

Ascensos de Guardias Marinas—De acuerdo con lo dispuesto en el decreto fecha 9 de Julio del corriente año, y en virtud de los exámenes de Guardias Marinas que tuvieron lugar en la Escuela Naval durante los dias 24 y 27 de Agosto, y 3 y 10 de Setiembre, últimos, el Presidente de la República ha promovido al empleo de sub-tenientes de la armada á los siguientes Guardias Marinas:

José Mendez, Ignacio Vila, Alejandro Roca, Elias Romero, Gerardo Vallota, Emilio Duran, Antonio Perisena, Alejandro Marquez, José Ignacio Garzábal, Enrique Thorne, Antonio Villoldo, Nicolás Saenz Cabral, Luis Calderon, Aciscio Benabal, Reinaldo Durand.

Hay otros guardia marinas que tambien rindieron su exámen satisfactoriamente, pero no ha sido posible acordarles el ascenso por este decreto, espedido con fecha 10 del actual, en virtud de no existir vacantes de sub-teniente en la armada hasta que se encuentre en vigencia el presupuesto autorizado para 1885.

De modo, pues, que en los primeros dias del año entrante, se espedirá otro decreto análogo á este, incluyendo en él á los que se han hecho acreedores al ascenso referido.

En cuanto á los Guardia Marinas Rafael Garcia Mansilla, Del Viso, Noguera y Saenz Valiente, que se encuentran perfeccionando sus estudios en escuadras extrangeras, serán estendidos así que se reciba comunicacion de las Legaciones respectivas, de haber esos jóvenes rendido su exámen en las condiciones ordenadas por el P. E. de la Nacion.

Visita oficial—El Ministro de Instruccion Pública, Dr. Wilde, hará hoy una visita al Instituto de Sordo-Mudos, acompañado del Dr. Coni y Dr. Garaño, miembros ambos de la Comision Inspectora de ese establecimiento que el Gobierno se propone engrandecer colocándolo á la altura de los mejores que existen en Europa.

Con este propósito se mandará construir un edificio especial, y se harán venir profesores entendidos en la educacion de los sordo-mudos.

El Rowing Club—Esta asociacion celebró en el Rio Lujan sus regatas oficiales del corriente año, en presencia de una numerosísima concurrencia de damas y caballeros que se habian trasladado al Tigre con ese objeto. La fiesta fué favorecida además por un hermoso dia de primavera, y por una afluencia estraordinaria de lujosas embarcaciones en que paseaban las familias por el rio.

Las regatas efectuadas con arreglo al programa, dieron el siguiente resultado:

1ª á las 12 h. 15 m., ganó la bandera colorada, tripulando la embarcacion: Behrens, Madero, Caldwell, Van Houten y Manzano

12.45—ganó la bandera azul; tripulantes: Goñi, Ximenez, Lanús, Van Houten y Elizalde.

1.15 — Ganó tambien la bandera azul; tripulantes: Behrens, Spott y Emerson.

1.45—Ganó la bandera colorada; tripulante: Caldwell.

2.15—Ganó la azul, teniendo por remero á Behrens.

embarcacion por:

4.45 ganó la blanca con estos tripulantes: Spott, Van Houten, Emerson.

4.46—Ganó la colorada, tripulando la embarcacion: Elizalde, Ballestero y Williams como timonel.

La fiesta estuvo en el conjunto brillante y animada, regresando á la ciudad las numerosas personas que á ella habian asistido por los trenes de 5.30 y 6.50, para encontrarse en la estacion Central del ferro-carril del Norte despues de hora y media de viage.

Gastos de educacion—El Ministerio de Instruccion Pública ya ha decretado el pago de los 42 créditos pendientes cuya imputacion no habia sido posible verificar por corresponder ellos á ejercicios vencidos de la ley de presupuesto, teniendo en consecuencia necesidad el P. E. de ocurrir al H. Congreso en demanda de un crédito suplementario de 40730 pesos con 73 centavos, que le fueron acordados.

Esta cantidad en su mayor parte corresponde á sueldos y gastos ocasionados en escuelas y colegios nacionales, y subvenciones para la educacion primaria.

Por celos—En una pieza de la casa de inquilinato sita en la calle de Cuyo 871, habita Juan Jorgio con su esposa llamada Teresa.

Aquel es un individuo que se deja dominar por los celos, y promueve de cuando en cuando tremendos escándalos, dando de golpes á su esposa.

Ayer á la 1 y 30 de la tarde los vecinos de la casa citada oyeron gritos lastimeros, que partian de la pieza de Jorgio, cuya puerta estaba cerrada por dentro.

Dieron aviso á la autoridad, acudiendo el oficial Morales, pero Jorgio ya habia desaparecido dejando á su infeliz esposa tendida en el suelo, llena de contusiones producidas con un baston, y una lesion grave en el cuerpo.

Morales siguió la pista al brutal esposo, logrando tomarlo como á las 5 de la tarde en un conventillo sito en la jurisdiccion de esa Seccion.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n. 1		
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« « 1 40		
Interior	« « 1 00		
	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 43	« 12.54
Exterior	« 3 64	« 6 88	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o[o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT,
Secretario.

Pago de sueldos—Los seis meses de sueldo que no se habian pagado al personal de la Escuela Naval que hizo el viaje á Europa para regresar en *La Argentina*, se mandaron liquidar conforme á la ley de presupuesto, es decir, sin sobresueldo alguno.

Escuela de oficiales de mar—El comandante de la corbeta *Chacabuco*, ha comunicado que los aprendices artilleros que pertenecen á los cursos de condestables de 1ª y 2ª clase, y cabos de cañon, se encontrarán listos el dia 30 del corriente para rendir exámen general de egreso, siempre que se le autorice á salir de cabos afuera con el buque de su mando, á fin de terminar la parte práctica de los ejercicios de tiro al blanco.

El ministerio de Marina concederá esa autorizacion, disponiendo oportunamente que los exámenes tengan lugar en el puerto á bordo de la *Chacabuco*.

Traslado de oficinas—Desde mañana la Comision liquidadora de las deudas que tienen su origen en las guerras de la independencia y del Brasil, funcionará en parte del local que ocupó últimamente el Departamento de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires, sito en la calle del Perú al lado de la Universidad.

Natalio G. Silva—Ayer de mañana dejó de existir el Sr. Natalio Silva, comisario de la Policía de la capital.

Meritorio, laborioso y amigo del cumplimiento de su deber, su muerte es una pérdida sensible para la Policía y sus numerosas relaciones, y su familia á la que acompañamos en su dolor.

Printemps—Llamamos la atencion sobre este aviso que publicamos en la 3ª pájina

Esposicion en la tienda ciudad de Lóndres—Numerosa concurrencia atraian anoche las vidrieras de la gran tienda de La Cindad de Lóndres, que admiraba aquella variedad inmensa de confeccion, de tejidos, de accesorios de la indumentaria femenina capaces de hacer tentar á nuestra madre Eva antes de su consabido pecado—pues más eficaz hubiera sido sin duda al diablo para apodrarse de ella, presentarle aquel bazar, que la aromosa y pintada manzana que al fin y al cabo tuvo que saborearla con Adan no sabiéndose cuál de los dos llevó la mejor parte—mientras que allí gozaria ella sola.

Para las de su sexo era toda aquella orgía de colores y primores, que hacia resaltar la luz eléctrica, la sencilla y buena hija de Edissón y Brush que á nadie roba sus encantos y se los deja lucir propios ó prestados.

Aquella tentacion duró hasta las diez de la noche, y cuántas de las que devoraban con la vista muchos de los objetos espuestos no habrán soñado con ellos, y hoy, mañana, lo mas pronto, tratarán de que sean realidades sus sueños, siendo así el pregon ambulante de la moda y del buen gusto.

La tienda Ciudad de Lóndres alienta y provee á todo eso.

Es una verdadera tentacion.

En el Tigre—Con motivo de las regatas del Rowin Club, á que hacemos referencia en otra noticia, el Ministro de Hacienda Dr. Plaza, se trasladó al Tigre en el tren espreso de las 10 1[2, acompañado de algunos de sus amigos particulares.

Sabiendo esto el Director interino de los Talleres Navales, Sr. Sastre, hizo preparar en su obsequio un almuerzo para 40 cubiertos, en el mismo local que sirve de alojamiento á los empleados superiores de aquella reparticion.

Llegado que hubo el tren á la estacion del Tigre, se reunió al Ministro el Sr. Sastre, el Ingeniero Director de los talleres, Sr. Arteaga, el Cirujano Dr. Gramajo, el Secretario de la Direccion Sr. Foley, el Intendente Sr. Moratorio, el Sub-Prefecto Marítimo, y otras personas que invisten carácter oficial.

El gefe del Resguardo de la Aduana puso á la disposicion del Ministro una hermosa falúa de gala, en la cual se trasladó juntamente con el comodoro don Bartolomé Cordero, y las demás personas que lo acompañaban, al local de los talleres, donde se sirvió en seguida el almuerzo, que duró hasta la 1 1[2 de la tarde.

Despues de él, el Dr. Plaza paseó por el rio en la lancha á vapor, tambien del Resguardo, que lleva su nombre, regresando á las 4 1[2 en el vapor *Corrientes* hasta el muelle del Tigre, para trasladarse á la ciudad en el tren de las 5 y 30.

Tuvimos ocasion de oir al Ministro de Hacienda hacer elojios cumplidos de todas las reparticiones que visitó, dependientes del Ministerio de Marina, así por el excelente órden, administracion, y disciplina, que notó en todas ellas, como por los elementos de que han sido dotadas recientemente para llenar las múltiples funciones que les están encomendadas.

Hechos policiales—Los individuos Andrés Adrian y Eusebio Galeano fueron encontrados antenoche heridos de alguna gravedad.

El primero en la seccion 13 y el segundo en la 19.

Ninguno ha declarado quién sea el heridor

—Don Cayetano Constantino vendedor ambulante de artículos de merceria ocupa una habitacion en la casa sita Lamadrid núm. 339.

Anteayer salió de paseo dejando su pieza sola y la puerta cerrada con llave.

A su regreso, como á las 11 p. m. del mismo dia, encontró la puerta abierta y los artículos en completo desórden.

Pocos momentos despues Constantino se apercibió que se le habia efectuado un robo consistente en 400 pesos m[n. en libras esterlinas, 200 pesos m[n. en billetes de Banco, un reloj y cadena de plata, una pieza bramante marca corona, tres camisas y tres calzoncillos

El damnificado no desconfia acerca del autor de este robo.

—En un pequeño almacen establecido á inmediaciones de los corrales se trabaron en pelea en la tarde del domingo, los individuos Manuel Quintana y Juan Echeverry, resultando el primero con una lesion de poca importancia en la region del vientre.

El heridor fugó, siendo capturado pocas horas despues en la Seccion 18.

—A la casa Santa-Fé núm. 621 penetraron ladrones en la noche del lúnes, sustrayendo ciento cincuenta pesos m[n. de pertenencia de D. Ambrosio Ayani domiciliado allí mismo.

El Comisario de la Seccion 15ª ha recomendado el secuestro de lo robado.

—Ayer como á las 5 p. m. por la calle de Charcas venia de Palermo D. N. Fernandez, domiciliado Venezuela 350. En sentido contrario marchaba el coche núm. 3 de la Compañia Centro América, y á llegar á Artes chocaron ambos vehículos violentamente, subiendo el tramway sobre la vereda y quebrando con la plataforma varios vidrios del almacen de la esquina.

El carruage sufrió tambien algunos desperfectos.

Felizmente no hubo desgracia personal.

—D. Juan Reymond, que hace pocos dias llegó procedente de Lobos á objeto de cobrar algun dinero, se encontraba á las 9 y 20 a. m. de ayer sentado en un banco de la plaza de Libertad, contando la suma de 210 pesos moneda nacional.

En esa circunstancia se le aproximaron los conocidos ladrones Juan Medina y Pastor Ascui ó José Acuña (a) Huesito, ofreciéndole en venta un billete de lotería, premiado con 10,000 nacionales.

Como Reymond se negó redondamente á entrar en negocios con ellos, Medina le arrebató el dinero, logrando apoderarse de 60 pesos, y emprendió una veloz carrera, siguiéndolo su compañera á alguna distancia.

Reymond que no perdió de vista al andas caco lo vió entrar á un almacen situado en la esquina de Cerrito y Córdoba, de lo que dió aviso al agente de la Seccion 3ª Viviano Correa, de faccion en esa esquina, quien capturó á Medina, siendo pasado á la Seccion 13ª donde ocurrió el hecho.

Las señas que el damnificado dió del prófugo, coincidian con las de Ascui, por lo que se recomendó la captura de este, siendo tomado poco despues en la Seccion 3ª.

—El prójimo Fortunato Carbonell domiciliado en la jurisdiccion de la seccion 18ª, fué víctima ayer de un hurto consistente en cinco quintos de lotería de Santa-Fé.

No se sospecha acerca del autor.

—En la casa deshabitada sita en la calle de Santa Fé núm. 402 se encontró en la mañana de ayer un baul conteniendo ropas usadas.

El comisario de la Seccion 15ª. ha recomendado se averigüe á quién pertenece, pero sin resultado aún.

Nota del Dr. Aleu—La siguiente le ha dirijido al Dr. Larroque en contestacion á la que anteayer publicamos.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.—*Sr. Dr. D. Alberto M. Larroque.*—Acaba de serme entregada una nota de V. fecha de hoy, en que, á vuelta de consideraciones que juzgo equivocadas, se me niega el derecho de renunciar indeclinablemente el puesto de concejal, so pretesto de ser considerado cargo público; y con la sola autoridad de su opinion, cuya importancia no discuto, pero que no me es obligatoria, se me conmina á con-

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en [illegible] y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York é á haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion*, catarros uterinos, *ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia, obreas de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, le [illegible] y restablecen la belleza y lozania perdidas por os achaques.

No requieren dieta de ninguna género — bajo juramento eclara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE

Corrientes N. 433 esquina Libertad

Sucursal de la misma CANGALLO 393, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

PRUEBEN EL BLOCK PLASTICO

6159 14

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos en adelante 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS DE 3.000 hasta 30.000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6268.

PINTURERIA DE MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices, Vidrios planos, Lunas de espejos, Papeles pintados, Artículos para billar, Grabados y oleografías, Marcos y espejos, Artículos de bazar, etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS-AIRES

La casa no tiene sucursal

6103 18

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro, Martilleros.

85—Bolivar—85

3314 30

currir á las sesiones bajo pena de aplicárseme las disposiciones de la ley orgánica municipal y reglamento del Concejo.

V. sin duda ha olvidado que amparando la ley mi renuncia, debe forzozamente ser admitida, y que en el supuesto de no ser así, no es V., sino el Concejo quien debe resolverlo en la forma que establece, en el silencio del reglamento, la práctica observada, en tales casos, por el Concejo mismo.

V. ha equivocado el alcance del art. 41 de la ley orgánica, cuando confunde á los inasistentes con los renunciantes, y á la minoría con la personalidad de V., única que asistió á la sesion convocada para el viérnes último, que puede haber autorizado la nota circular á que contesto. Así me esplico las teorías que aquella contiene, espresamente inventadas para negar, en unos, el derecho que la ley acuerda á la generalidad.

V. no se ha fijado que al decir que no pueden admitirse renuncias que dejen sin *quorum* al Concejo, implícitamente declara que 15 concejales necesaria y forzosamente han de estar perpetuamente escentos de las causas de escusacion ó recusacion que enumera la ley; absurdo que V. sostiene alucinado por el falso brillo de sus teorías.

Ello no obstante, como que cuando elevé mi renuncia, habia diez y siete concejales mas en ejercicio y dos con licencia, segun V., mi renuncia podia y debía ser tomada en consideracion sin que puedan influir, á su respecto, las otras renuncias subsiguientes.

Y si á pesar de existir tan gran número de concejales entonces, hoy han renunciado casi en su totalidad, yo no tengo nada que ver; atribúyalo V., como lo otribuye toda la opinion, á la anarquía reinante en el Concejo desde Mayo último, que produciendo el cansancio en unos, y el desabrimiento en los demas, no obstante sus afecciones personales hácia V., le abandonan, porque no pueden acompañarle en la difícil situacion que V. se ha creado voluntariamente. Los que se estiman, todavía temen al ridículo.

Y no se lamente, doctor, por la suerte de la institucion, pues si el ensayo de municipalidad popular termina de una manera lamentable, á V., que ha tenido la principal parte en el conflicto que ha carcomido el sistema, le corresponderá toda la responsabilidad, y no á los demás concejales que, por complacencia unos, y dominados por el número otros, no hemos podido, como V., imprimir una marcha correcta y útil á las funciones del Concejo.

Deplore las consecuencias que pueden sobrevenir á la institucion comunal del municipio, que no las temo, y sobre todo deplore que encontrándose el cólera á pocas leguas de Buenos Aires, la capital de la República Argentina esté falta de elementos de primera necesidad para la higiene, y especialmente sin autoridades populares que velen directa é inmediatamente por su salud, porque pasiones tan ruines cuan deleznables han desquiciado y disuelto el sistema que las mantenia.

No es, pues, dando interpretaciones, sui generis, á la ley, ni violentando á los renunciantes como puede remediarse el mal, sino dejando libre el puesto para que otros mas competentes, ó con mejores dotes lo llenen y salven al Municipio del flajelo que amenaza nuestras existencias.

Dios guarde á Vd.—*Antonio de P. Aleu.*

Natalio G. Silva
Q. E. P. D.
Falleció ayer 11 de Noviembre

Clementina Briseño de Silva, esposa, Luciana Ramos de Silva, madre y demas deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy 12 á las 10 a. m. Casa mortuoria, Perú 655. 1p

Apolinario Benitez
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Noviembre de 1884

Su esposa Cármen A. de Benitez, padres, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el miércoles 12 de Noviembre á las 11 a. m. Unica invitacion. 6191 12

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 30 de Octubre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		9608 69
Idem en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias......162300		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contratos, delineaciones, patentes, derecho uso de tres caballos, eventuales, mesas de cordel, visita, multas, impuesto general, derecho de chinas		7700 66
Id de la Comision del gremio de minoristas con destino á los inundados		1180 12
Id de la Comision de la Fiesta Criolla id id		300 [illegible]
	12400 02	18279 97
SALIDAS		
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla del capataz Giordano por Setiembre último		673 97
A Isaac Arias por caballos		10[illegible]
Al Banco Nacional á la órden del C. N. E. el 15 por ciento de las sumas recaudadas en la fecha		981 82
Existencia de hoy Juéves 30	12400 02	16524 17
	12400 02	18279 97

Buenos Aires, Octubre 30 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interventor *Reibaud*—Publíquese. ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6123 1p

Balance de Caja del Viérnes 31 de Octubre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		16524 17
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias......1,860		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contratos, derecho de visita, multas, derechos de chinas, derecho de uso de tres caballos, mesas de paz, impuesto general, [illegible] de la Boca, [illegible] del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mesas de cordel, rodados á vapor, etc.		5[illegible] 50
	12400 02	21867 67
SALIDAS		
Al Habilitado Pagador para pago de los empleados internos de la casa municipal		12466 65
A M. Reiss por moldes de casas para los inundados		9 60
A Benito Rosano por camas para los inundados		206 66
Al Adm. del Hosp. San Roque para gastos menores		[illegible]
Existencia de hoy Viérnes 31		[illegible]
	12400 02	[illegible]

Buenos Aires, Octubre 31 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interventor *Reibaud*—Publíquese. ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6131 1p

Balance de Caja de hoy Lúnes 3 de Noviembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del Viérnes 31 de Octubre		8841 91
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 1º Venta de sepulturas y conduccion de cadáveres		122 94
Id id del dia 2 venta de sepulturas y conduccion de cadáveres		98 99
Id id del dia de hoy. Venta de sepulturas conduccion de cadáveres, contrato, multas, visita, eventuales, mesas de cordel, departamentos de oficinas, estracion de esfiercol, delineaciones, patentes locales para carruajes mercados, abasto, bretes		7089 80
	12400 02	16733 68
SALIDAS		
Al Banco Nacional de la O. del C. N. de E. el 15 olo de las sumas recaudadas en la fecha		1059 7[illegible]
Existencia de hoy Lúnes 3	12400 02	15744 91
	12400 02	16733 68

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interventor *Reibaud*—Publíquese. ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6151 1 p.

Prohibiendo la venta de fruta verde

Sancionada el 24 de Diciembre de 1858

Art. 1º Las frutas que se vendan en los mercados, plazas, calles, puestos, etc. para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.

Art. 2º Los que falten á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos, decomisándoseles, ademas, la fruta mala.

Art. 3º Comuníquese al Departamento General de Policía. 6213 27.

Mesa de sepulturas

Los que se condiren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias contados desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por 60 dias, a los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

C. P. Dto. núm. 5019. Las sepulturas 22, 23, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, estan vencidas. La sepultura 22 fué comprada por doña Manuela Paz en 27 de Noviembre de 1868 por 5 años. La 23 del mismo número y seccion lo fué por doña Magdalena Rivero en 13 de Abril de 1869, por 9 años.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 3154 N 19

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá sin mas tramite á pasarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

T. P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19, núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, estan vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 19, la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 3193 N. 23.

Crédito Público Local Municipal

BALANCE CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 1884

	DEBE	HABER
Balance de Entrada	m|n. 4098664 55	m|n. 4098664 55
Fondos Públicos Municipales	56788 42	4717176 69
Deuda consolidada	3063276 75	37 20
Municipalidad de la Capital		456816 69
Banco Nacional efectivo	268842 02	262519 74
Cuenta de intereses		29193 64
Renta de Fondos Públicos Municipales	392686 65	
Amortizacion Série A	26666 69	26666 69
" " B	13461 34	17050 03
" " C	2273 33	15673 34
" " D	266 66	5734 99
Caja	637243 62	576068 68
Certificados	233 64	121 16
Banco Nacional bonos		72746 41
	1119555 87	
	m|n. 11101010 34	m|n 11101010 34

—Buenos Aires, Octubre 21 de 1884.—FLORENCIO ROBERTS.—*Patricio G. Salas*, Vocal Secretario. 6137 12

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compras á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieren en dichas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederes sin mas trámites á trasladarlos al Osario General.

M. M. departamento 5676. Las sepulturas 21, 22, núm. 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por D. Silverio Seguí en 14 de Octubre de 1868 (por 18 meses) y la 22, lo fué por Da. Gertrudes Valdez de Arias, el 26 de Febrero de 1869, por cinco años.

J. M. C. departamento 5528. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33, núm. 3 de la seccion 20 estan vendidas y anotadas en el orden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Juan Sonatliat en 25 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por [illegible] atta en 25 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por D. Salvador Rubue, en 13 de Julio de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Ruggos, en 6 de Enero de 1883, por 18 meses, y la 33 lo fué por D. Rosa Cavalieri en 5 de Julio de 1869.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 3256 N28

Ordenanza sobre Hornos de ladrillo, promulgada en 30 de Octubre de 1884.

Art. 1º Queda prohibido desmontar los terrenos existentes dentro de los límites del Municipio de la capital á un nivel inferior al de las calles adyacentes, exceptuándose de esta prohibicion los desmontes y escavaciones destinados á la construccion de edificios que continuarán regidos por las disposiciones vigentes.

Art. 2º El nivel de las calles será determinado en cada caso, para los efectos de esta Ordenanza por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, debiendo los interesados en obtenerlo, dirijirse á la Intendencia por medio de un escrito en el sello correspondiente á las delineaciones.

Art. 3º Cuando por las condiciones especiales del terreno fuese absolutamente indispensable practicar escavaciones á mayor profundidad para fabricar ladrillos, objetos de alfarería ú otra industria análoga, la Intendencia concederá el permiso, prévio informe de la oficina citada, con espresa condicion de que las escavaciones se practicarán por secciones de diez metros por costado, no pudiendo comenzarse la esplotacion de una seccion sin que sea perfectamente rellenada la que primeramente se esplotó, con tierra ó escombros, nivelándose el terreno de modo que desagüe convenientemente á la calle.

Esta misma nivelacion se efectuará en la escavacion practicada, cuando deje de funcionar el establecimiento, debiendo imponerse á los infractores de estas disposiciones una multa de cuatrocientos pesos moneda nacional, sin perjuicio del exacto cumplimiento de lo ordenado.

Art. 4º Los establecimientos en actual esplotacion están obligados á munirse de los datos referentes á los niveles de las calles y del permiso á que se refiere el artículo anterior, dentro de dos meses de la promulgacion de esta ordenanza, bajo la multa de cien pesos moneda nacional.

Art. 5º Los propietarios de los terrenos y los empresarios que los esploten, quedan solidamente obligados al pago de las multas establecidas en los casos de infraccion.

Art. 6º Los hornos de ladrillos, alfarería etc., situados en terrenos que distan ménos de cuarenta cuadras de la plaza Lorea, deberán retirarse á aquella distancia en todo el año 1886 ó á la espiracion del arrendamiento si el contrato fuese por escritura pública anterior á esta ordenanza ó por escritura privada que fuese registrada antes de quince dias en el Registro de la Propiedad.

La Intendencia no concederá permiso para establecer nuevos Hornos en terrenos que no estén á la distancia espresada.

Art. 7º Comuníquese—ALVEARO M. LASNOQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Octubre 30 de 1884—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese—ALVEAR—*M. Obarrio, Secretario.* 6107 18.

Oficina de Obras Publicas, Moreno 32
LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de 500,000 adoquines de granito de 0 m 20 de largo 0 m 10 de ancho y 0 m 15 de altura labrados como los que provienen de Inglaterra y que han sido empleados en varias calles del Municipio, bajo las condiciones siguientes:

1º En las dimensiones citadas será tolerado un 10 por ciento en mas y hasta un 25 por ciento en menos á escepcion de la altura cuya dimension mínima será la fijada de 0 m 15.

2º La propuestas indicarán la procedencia del material y el plazo en que se hará la entrega, debiendo ser esta en la Plaza Constitucion ó en el bajo del Retiro, descarg[ado] en tierra.

3º El precio será fijado por tonelada de peso.

4º Cada propuesta será hecha en el sello correspondiente, y vendrá acompañada de un certificado de depósito de 400 pesos m|n. en garantía de que será firmado el contrato á los tres dias de ser notificada su aceptacion, previniéndose que en caso contrario el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

5º El pago será hecho dentro de los quince dias despues de recibida cada remesa.

6º Las propuestas serán abiertas en esta oficina el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran para ser elevadas á la intendencia, la que se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.

3254 N. 12

Licitacion de piedras para trotadoras

El sábado 15 de Noviembre á las 2 p. m la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco mil ó mas metros lineales de trotadoras de granito argentino ó estranjero, de primera clase y de las siguientes dimensiones:

Ancho 35 centímetros.
Espesor de 38 á 12 centímetros.
Largo de 25 á 35 centímetros.

Las piedras serán labradas á punta en la superficie y costados, menos en la cara inferior ó asiento.

Las propuestas será presentadas en un sello de cinco pesos ($ 5 m|n).

El proponente debe fijar el precio por metro lineal y determinar el tiempo en que hará la entrega en la plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo (en tierra) y en el bajo de la estacion del Retiro.

Todo proponente debe acompañar un certificado de depósito de 500 $ m|n. en la Tesorería Municipal á efecto de garantir la firma del contrato, y no verificándolo dentro del tercer dia, el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago será al contado, rebajando el 10 o|o que permanecerá en poder de la Municipalidad hasta la terminacion del contrato.

El término para las entregas será tomado en consideracion.

El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884. 3335 15

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan: Se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerio procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Departamento núm. 5786. La Sepultura 17, Núm. 2 de la Seccion 20, que se solicita, está vencida, fué comprada por D. Eduardo Aramburo en 9 de Diciembre de 1859, por cinco años.

I. P. Departamento Núm. 4569. Las Sepulturas 21, 22, 23, 24 25 Núm. 5 y la 21, 22, 23, 24 25. Núm. 6 de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del núm. 5 la sepultura 21 fué comprada por D. Alejandro Misoli en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 22, lo fué por D. José María Chavino en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 23, lo fué por D. Luis Biqueri, en 5 de Marzo de 1869 por cinco años. La 24, lo fué por el mismo en las mismas fechas. La 25, lo fué por D. Nicolás Cansiotto en 6 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 6 La Sepultura 21 fué comprada por D. Gregorio Loira, en 14 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Angel Gaso, en 14 de Abril de 1869 por cinco años. La 23, lo fué por D. Ricardo Coton en la misma fecha por cinco años. La 24, lo fué por D. Juan Meza, en 15 de Abril de 1869, por cinco años, y la 25 lo fué por Da. Rosa Pintos, en 15 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.*

3295 D. 1º.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
crm

PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(*Entre Suipacha y Artes*)
2545 perm.

Dr. DIEGO T. R. DAVISON

DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Exprimer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 6210 D 11

VICENT GUTIERREZ
Ha trasladado su casa de comercio á la calle—
383—PIEDAD—385
6158 12

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

SECCION PARA TODOS

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la
Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
3186 D 18

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60.000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 o|o mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 4 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—d pm

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
Dientes artificiales desde . . . $ 2 m|n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor . . . $ 1 m|n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes. 3581 perm.

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

SECCION LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Noviembre. Los estractos llegan el Sábado 15 de Noviembre por la mañana. Perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 20 de Noviembre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1	de ps. m|n.	50000	1	de ps. m|n.	10000
1	"	10000	1	"	[illegible]
2	" 5000 "	10000	2	" 300 "	600
2	" 2000 "	4000	2	" 250 "	500
5	" 1000 "	5000	5	" 200 "	1000
10	" 500 "	5000	10	" 100 "	1000
15	" 200 "	3000	15	" 50 "	750
25	" 100 "	2500	25	" 25 "	625
65	" 50 "	3250	65	" 20 "	1300
177	" 30 "	5310	177	" 15 "	2655
1097	" 20 "	21940	1097	" 10 "	10970
1400	pesos m|n.	120000	1400	pesos m|n.	300000

El entero vale $ 2.80—el quinto 0.50

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:

Lotería de Mendoza — Noviembre 20

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así.

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

Perm. — ARTEAGA Y COMP. Administracion calle de Tucuman 94.

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2 . . . $ 40.000
Deduccion en 1|2 p% . . . 10.000
75 al público . . . 30 000

PREMIOS

1	de 10,000 $ m|n.	$ m|n.	10,000
1	2,000		2,000
1	1,000		1,000
3	500		1,500
6	250		1,500
12	100		1,200
20	50		1,000
60	25		1,500
231	10		2,[illegible]
1064	7.50		7 980

1,400 suertes ó 7000 quintos $ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 2[illegible]4 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2738 perm. — LA EMPRESA.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
derm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion en este y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n . . . $ m|n. 160000
Deduccion 25 o|o . . . 40000
Al público . . . $ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
097	"	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2899 O 25

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color o|o, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

6000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n. 80000
Deduccion 25 p% . . . 20000
Al público . . . ps. m|n. 60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	300
6	"	500	3000
12	"	200	2400
20	"	100	2000
60	"	50	3000
232	"	20	4640
1064	"	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

Lotería de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80,000 oro en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1000 premios.**

El valor del billete es de $ 2.50 m|n. oro dividido en quintos de 50 cent. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel celeste, tinta azul, numeracion negra, y reverso violeta, con la inscripcion:

15 de Noviembre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
3	"	200	600
5	"	100	500
20	"	25	500
42	"	15	630
927	"	10	9270

1000 suertes ó 5000 quintos . . . ps. m|n 22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones. 3104 perm.

AVISOS

Cocinero Se necesita uno en la calle Piedad N. 1207. 12

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884.—EL ACTUARIO. 3091 N 14.

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientos libras de maiz de primera calidad, dos mil doscientos veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientos cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase; teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten dentro de la propuestas y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y E. Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*E. F. Naon.*—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasajeros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1|2 a. m. hasta las 4 1|2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 o|o del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reboredo.* 329[illegible] D. 1º.

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinte dias de la fecha, y que pasado dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 3159 N 19

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion.—Camino Carretero de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) á San Rafael (Provincia de Mendoza).—Por resolucion del señor Ministro del Interior se llama nuevamente á licitacion por el término de veinte dias (contados desde el cinco de Noviembre de 1884), para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza), bajo las bases siguientes:—1ª Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion reservándose éste el derecho de introducir las modificaciones que creyere convenientes, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas.—2ª Las propuestas se presentarán con arreglo á la Ley de Obras Públicas y deberán indicar en pesos moneda nacional oro los precios unitarios é importe total de la obra.—3ª Las propuestas que no se presenten en esta forma y que no vengan acompañadas del recibo de depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas, no serán tomadas en consideracion.—4ª El plano, presupuesto y pliego de condiciones, estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros (Florida 6, altos) en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias de San Luis y Mendoza.—5ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del 25 de Noviembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—6ª Para los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de la obra se avalúa en 10,333, pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6126 25

Cerveza INGLESA Y ALEMANA, negra y blanca medias y enteras á precios módicos por cualquier cantidad, clase superior.—Depósito Bolivar 147 entre Belgrano y Moreno. 6145-24

Caballos y bueyes Se venden caballos y yeguas de tiro y de andar mansos y sanos, y bueyes de mano para arado y carreta.—Ocurrir Bolivar 34, *de una á dos p. m.* 6121-14

Societé Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Admon donne avis que la souscription à l'emprunt pour la Construction du nouvel Hopital Français, décidé en Assemblée générale du 19 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: à l'hopital français, calle Libertad 469,—et chez M. M. Aubine, Président de la Societé Philanthropique. Buen Orden 160—Carrère, Vice President, Suipacha 41.—Lasserre, Secrétaire, Tacuari 33.—Morsaline, Trésorier, Piedras 251. 3331 D. 1º

Deparmento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion.—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion, que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 1º de Noviembre próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884. 6111 18

Comisaría GENERAL DE GUERRA se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 15 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*El Habilitado.* 6202 15.

Piezas Amuebladas y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6.—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3217 N. 20.

Se vende una cantidad de piedra inglesa para veredas, palmas, puertas, ventanas con reja y varias maderas á precio muy equitativo, ocurrir calle Estados-Unidos 448. 6140-15

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 111, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Henguria*, Secretario. 3174 N 18

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO — Aviso al público:—Desde el *1º de Noviembre* próximo empezarán á regir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 o|o en los de 1ª *clase* y á un 25 o|o en los de 2ª, habiéndose suspendido las boletas de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con *asientos dormitorios*, cobrándose tres nacionales por cada asiento; el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modifican las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la *Librería de Jorge Mackern* San Martin núm. 7 al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion.*—Rosario, Octubre 30 de 1884. 3325 D. 1º.

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro faluas de las siguientes dimensiones.—seis metros cincuenta centímetros de eslora; un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion tingladas.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos.—Una vela latina; un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro el uno arreglado para la bandera; un timon de media luna de bronce y caña de cedro; un guarda patron, una bandera nacional, un anclote de diez brazos de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un boso de cáñamo de tres brazas; un achicadero, un balde de madera; dos espenjas, llevando cada una dos manos de pintura apropiada—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos, y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 o|o sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884.—*Luis N. Beado.*—Secretario. 6143 D. 9

A los bañistas QUE VAN Á MONTEVIDEO.—Por hallarse su dueño en el campo, se alquila en Montevideo en la calle Colon entre 25 de Mayo y Washington una hermosa casa de altos con sala perfectamente amueblada, varios dormitorios, cuarto de vestirse y parte los muebles necesarios en un gran comedor.—El precio es de 300 ps. moneda oriental por cuatro meses 6 580 ps. de la mitad por dos meses.—Por datos en Montevideo á D. José Carrillo. Colon 141 de 11 á m. á 5 p. m. y en Buenos Aires, calle Tucuman 96. 6204-19

Se venden barato Vacas lecheras mestizas, con cria y servidas por toro puro. Toritos y vaquillonas mestizos, bueyes de mano—Caballos y yeguas de tiro y de andar. De cuatrocientas á quinientas ovejas buenas, al corte, esquiladas. Todos los animales están en un punto cercano á la ciudad.—Ocurrir *Bolivar* 34 de una á dos p. m. 6206 16

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. B. Basualdo, Secretario de D. Manuel Garay, hace saber que dará principio á la mensura del terreno de doña Matilde Basigaluppe, situado en la calle de Méjico, Rioja é Independencia, el dia 13 del presente mes, año.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.—*Tomás Dodds.* San Martin núm 90. 6211-13.

Sub-Profesor DE E ELEMENTAL—En la Escuela de Artes y Oficios en San Martin, se necesita uno.—Los interesados pueden ocurrir á la Direccion, Bolivar 137 todos los dias de 1 a. m. á 4 p. m.—Es escusado se presenten sin diploma. 6223 13

Cocineros Se necesitan dos para la Escuela de Artes y Oficios, en San Martin—Ocurrir Bolivar 137 de 11 á 4. 6222-13

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—E. F. Naon, Comisario de Ordenes. 3166 N 15

Estera de la India blanca y de color á los precios de 11, 13 y 15 pesos vara se acaba de recibir en la tienda nueva Chacabuco núm. 201 entre Moreno y Belgrano—Tienda de Dominguez. 3183 18

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 5 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa, que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sacas.* 3183 N. 24

Se necesita una sirvienta de comedor, que sea formal y que tenga buenas recomendaciones. Calle Santa-Fé 189. 6190 12.

Provision de la Cárcel Correccional — LICITACION—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1º de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1 k.	1485	grs.
Porotos	0 "	1148	"
Arroz	0 "	1148	"
Pan fresco	0 "	2296	"
Sal y verdura suficiente.			

RACION MENSUAL

5500 astillas de leña de tala.
20 cuartilles carbon de leña.
5 doc. escobas de maíz.
1 id id de piazabal.

114 kil.	8500	grs.	velas de sebo
45 "	9400	"	jabon amarillo.
45 "	9400	"	fideos buena clase.
45 "	9400	"	grasa fina.
45 "	9400	"	aceite bueno clase.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3ª. El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—4ª. Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 5 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o|o del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 o|o, será el término medio del consume actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5ª. Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.—6ª. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7ª. En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos en plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos aun cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9ª. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hub ese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado, el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escrito, á que modifiquen las presentadas.—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas en el dia 1º de Diciembre á las 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*—Sub Secretario de Justicia y Culto. 6179 D 1º

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de los espléndidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio.—Panteléfono 307 y Teléfono 277—*Sereña Quinos.* 6156 D 4

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2631 D 1º

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y carrieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:
1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 20 años,
3º Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes:
1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4º Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servir á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. — EL COMANDANTE DIRECTOR.

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, calderos y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, 50 millas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si es comprendido el salario, casa y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.

1896 perm — *Manuel Mañay* — Gefe de la Oficina de Trabajo.

INDICADOR

Médicos

ARAUJO, JOSE JUAN „ Montevideo 523
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Abogados

CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 161

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 681.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araoz, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1256.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 801.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 412.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Izarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Felix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 77
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruiño, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lacarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.

1721 prm.

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
"	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 33
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 632.
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 520.
"	15	Pedro Laterre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1756.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucía 188.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 81, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela. * Comercio 61. * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279 * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, *frente á la Penitenciaría*, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 948 Rivadavia 1108, Perú 108, Victoria 398, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336 Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 388, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Matiasse, Puente Maldonado, Santa Fé 1309, San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15, Córdoba 663, Charcas 461, Corrientes 664, Cangallo 229, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 291, Florida y Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 203, Rivadavia 279, Paraná 48.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2658 ende

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que afrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables, y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 670 D 31

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO LTD)

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entiende que solo se cobrará intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)
2614 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
30—Victoria—30

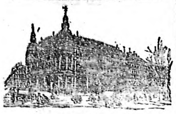

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Acaba de salir á Luz

el **magnífico Catálogo general ilustrado,** *conteniéndo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.*

Invierno 1884-85

Se envía **gratis** *y* **franco** *á quien lo pida en carta franqueada dirigida á*

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Se envían igualmente FRANCO *las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del* **Printemps.**

Expediciones á todos los Paises del Mundo
INTÉRPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

PAPAS

Francesas é inglesas, especias para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (509 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderia europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para Estereotipia máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cancoerías.

BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 731 · 11 Noviembre

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
DIENTES · DENTADURAS

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPOMADURAS · ORIFICACIONES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de dibujo, cartas, . . . fotografía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, fran cesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.
7913 perm

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Neuroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 10 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para párbulos 10 ps m|n.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los días sin escluso de los días de fiesta.
1617 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

NUEVA ARMERIA DE PARIS
J. GASSIOT
46 Calle de Rivadavia—46
POR MAYOR Y MENOR
[illegible]
BUENOS AIRES

Junta Central
DE
LAZARETOS
LICITACION
Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se expresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	125
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	mililimetros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60
Verdura 1 un cent. por individuo		

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1º de Enero de 1885 á fecha del decreto hasta el último dia de Junio del mismo año, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al entenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente. 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cuale quiera de las propuestas pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos. (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.
CARLOS A. MANSILLA, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.
3261 N. 21.

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GRAL. ALVEAR
FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA

Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.

El propietario.

La casa tiene contratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.
Se ruega á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6189 D. 8

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO.

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6º de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte . . . par . . . que deberán ser entregadas . . . de la Comision, en el plazo . . . al 20 de Diciembre de 1884.
A . . . se previene á los señores Accionistas q . . . ntar sus acciones provisorias, para refrendar . . . finitivos.
Noviembre 7 de 1884.—F. POWMER, Presidente.—. . . Dols, Gerente-Secretario. 6171 D 20

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N 15

Cámara de Comercio

Habiendo acordado el señor Ministro de Hacienda, á solicitud de esta Cámara, dar intervencion al comercio en la confeccion de la Tarifa de Avalúos para 1885, se pide á los señores comerciantes que tuvieran observaciones que hacer á la misma con relacion á la vijente, quieran presentarlas á la Secretaría de la Cámara de Comercio, antes del 15 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*El Secretario.*
6174-15.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS AIRES
CALIDAD FINA

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 3 á 5 p. m.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de París á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE.—AGUARDIENTE.—CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, *la mencion de las medallas de plata de París 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—En París, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MENCION HONORABLE EN LA EXPOSICION Universal Internacional PARIS 1878
ABBAYE DU PORT DU SALUT

Depósito General PARIS 2, Calle des Lions-St-Paul

Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

TALLER NACIONAL
PIEDAD 342 · PIEDAD 342
DE GRABADOS
DE
GOTTUZZO y TERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE
PARA
MUESTRAS
SE GRABA SOBRE METALES VIDRIOS, CRISTALES MARFIL, MADERA, ETC SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL
TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.
PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas,* de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
París, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

SECCION VAPORES

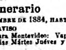

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.
Para . . . y escalas: Vapores TRIDENTE, . . . los dias . . . Miércoles y Sábados.
Para Rosario solamente: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 1º, 10, 20 de cada mes.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes.
Para Bahía Blanca carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jerey», «Leda», «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 180. perm.

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tresviajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Rebaja 50 por ciento en los pasages.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los . . . del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—
Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884
Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

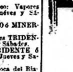

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	vapor	*Rio Paraná*
9	"	*Rio Uruguay*
15	"	*Taraguy*
20	"	*Mensagero*
25	"	*Rio Paraná*
30	"	*Rio Uruguay.*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	vapor	*Taraguy*
9	"	*Mensagero*
15	"	*Rio Paraná*
20	"	*Rio Uruguay*
25	"	*Taraguy*
30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo . . . que haya carga.
. . . La Agencia se encarga de los despachos de . . . embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esta línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Líneas del Sud del Brasil
Los vapores: Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Sal . . . alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 167 y 169. 2560—perm.

Para Bahía Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Belizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

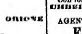

Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. — SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores — Con los siguientes vapores
SIRIO — UMBERTO I
PERSEO — ORIONE — MARCHERIT
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES, ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **POLCEVERA**
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA
Agent: LAVARELLO Y Cía.
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor **UMBERTO Iº**
SALDRA EL 9 DE NOVIEMBRE
Capitan—F. CORTESE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agentes: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
2556 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajería durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Bonceto.* 3133 N 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Javier á Eloisa Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa-Fé.—*E. Saens.* 3231 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m.
3280 N 18 *E. Saens.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucía y San Roque.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saens.* 3291 N 27

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo don BAUTISTA ZOMERA para que comparezca á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pablo Riasco ó Bianchi (á) Batalla y Martinez Manuel El Gallego, acusados de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 10 de 1884.—*Mariano Andrade.* 6216-13

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. Emilio Morales y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1884.—*Carlos N. Gonzales*—Secretario—Cabildo 2º patio.
6200 22

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo AGUSTIN GANDOLFI á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida por dicho Gandolfi denunciando unas heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6215 16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio *Doctor D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber, por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Sto . . . calle de Rivadavia núm. 297 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1587 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José Quesnel, Calle del Cangallo núm. 151 en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina 2º patio. 6 2 7 27

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884 *Manuel Lezasa.* 3098 N 14

Por disposicion de Sr. Juez de Paz de la Seccion 1ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabuto por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Gurucheta*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 18 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 16

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE LA CAPITAL. Bolivar 1—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ROBERTO GUEVARA, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho y á reconocer la firma del pagaré que ha presentado D. Juan B. Cobianchi, bajo apercibimiento de que si no compareciere en dicho término se le nombrará defensor de oficio—haciéndose esta publicacion por quince veces en los diarios, «La Crónica» y TRIBUNA NACIONAL.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—*Felipe Gonzalez*—Secretario. 6183-21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA DRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3162 N 20

ALCALDIA DEL CUARTEL 3º de la 4ª Seccion de la Capital, calle Belgrano núm. 204.—Se cita y emplaza á Da. MARIA O. DE MADERA para que se presente á esta Alcaldía durante el término de quince dias, á practicar reconocimiento de firma, y tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio deducido por D. José Groba por cobro de pesos procedentes de un vale, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá de conformidad con lo establecido en el Art. 80 Código de Procedimientos.—El presente edicto será publicado en los diarios de la Capital TRIBUNA NACIONAL y Sud América—Noviembre 9 de 1884.—El Alcalde. 6193 26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Juan B. Pa. Jesús Saens, Da. Justa, Da. Gregoria Figueroa y D. Nicolás Figueroa, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á contestar la demanda que por ante este Juzgado les ha entablado doña Enriqueta Chaves de Manrique, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de que si no comparecieran por sí ó por medio de apoderado se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre veintidos de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Entre líneas Don Nicolás Figueroa.—*Abel Miranda.* 6199 26.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo AGUSTIN ESCREMIEU á fin de que comparezca á la Secretaría de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa á José Duval y Benito Gonzales por estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6197-12

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita llama y emplaza á los testigos D. MIGUEL BENEDETTI y Pantaleon Capriotti, á fin de que concurran á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Nicolás Marcuione y Pascual Macionello por heridas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6198 11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Onésimo Serra, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6196 D. 13.11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3266 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Paesnel se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. NEREO MUÑOZ Y Ca. para el dia doce del entrante mes de Noviembre á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el Art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhiren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes: el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*M. Repetto.* 6157-12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente, y por el término de treinta dias, que el martillero D. Arenor Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaria de D. JUAN DE DIOS PEREZ; la primera en la calle 1º de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 3992 ps. 42 cent. m|n.—y la segunda en la calle de 1º de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda; previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones. á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6145 D 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Gurucheta*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884.
Gregorio V. Carballo. 3169 N 20

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar . . . res, 2º de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3 92 D. 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con algun título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque.* 3277 N. 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay.* 3099 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Gurucheta ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á los señores D. José Piña y Ca. para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en la demanda que contra ellos han entablado los señores Schiaardi y Ca. sobre cobro de pesos y que se les haga saber el siguiente decreto: "La Plata, Octubre 24 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto en mérito del cual se tiene por parte al peticionante por constituido el domicilio legal que estáblece de la demanda instaurada, traslado citándose al demandado para que la conteste en el término legal, por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* y la *Tribuna Nacional* en los cuales se le hará saber igualmente el embargo preventivo trabado y los dias señalados para oir providencias. Caratchet—Antemí, Federico Isla. El embargo preventivo á que se hace referencia ha sido trabado en las existencias del corralon de materiales de construccion de propiedad de los ejecutados situado en la calle 50 entre 5 y 6 y los dias señalados para las notificaciones son los Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes inmediatos si alguno de aquellos fuesen feriados. Los autos de la materia tramitan por la secretaría á cargo del Escribano D. Regino Lecchos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Federico Isla.* N. 15.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 3100 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Iñarra*
3118 N. 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina. Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Eduardo Mansilla.*
3190 N. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3249 N 28

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
NOVIEMBRE
Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 165,000 m|n. Judicial, á las 1.
Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base cl[?]. 6000 ps. m|n. oro, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
Judicial
De grandes lotes de terreno
EN EL
PARTIDO DE QUILMES
Á 3 CUADRAS DE LA ESTACION BERNAL
Perteneciente al concurso de D. Jorge Temperley
EL DOMINGO 16
DE NOVIEMBRE
ALA UNA DEL DIA
El remate tendrá lugar en la
Estacion "Bernal"

Remataremos los terrenos espresados, conforme al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber que los martilleros Bullrich y Moro procederán á vender en remate público el Domingo 16 de Noviembre próximo los lotes de terreno que se detallan á continuacion, situados en el Partido de Quilmes á tres cuadras de la Estacion Bernal á saber, 1er lote. En el plano de estos terrenos está señalado con el Nº 4, se compone de 20 metros 29 centímetros de frente al Sud por 72 metros 88 centímetros de fondo al Norte y linda por el frente calle en medio con la quinta del Señor Martinez, por el fondo con el Sr. D. James M. Ayer, por el Oeste calle en medio con D. Pablo Dessous y por el Este con D. Aquiles Dalgorte. 2º lote, señalado con los núm. 13 y 14 se compone de 54 metros 10 centímetros de frente al Sud por 112 metros 50 centímetros de fondo al Norte, linda por el frente calle en medio con la misma quinta del Señor Martinez, por el fondo con el Dr. Ayer, por el Este con D. Pedro Dessous y D. Pedro Valette y por el Oeste con D. Cárlos Gallardo; 3er. lote, señalado con los núm. 25 al 32 que unidos forman una manzana compuesta de 112 metros 50 centímetros de frente al Sud por igual estension de fondo al Norte, linda por los cuatro rumbos y calle en medio con el Dr. Ayer. 4º lote, señalado con los núm. 33 al 40, se compone de 130 metros 12 centímetros de frente al Sud por 112 metros 50 centímetros de fondo al Norte, linda por el primer rumbo calle en medio con D. Ignacio Ezcagurra, por el Oeste camino de Barracas, calle en medio con Da. Irene Bas . . . la Coloma y por el Este, calle en medio con Da. María Moreno de Grifion.

Las tasaciones de dichos cuatros lotes rebajadas en un 25 p⁰/₀ son las siguientes:

1er. lote pfts. 128,57 cts. 2|3 partes base de venta 85 ps. 72 cts. m|n.
2º lote pfts. 385,75 2|3 partes. Base de venta 190 ps. 50 ct. m|n.
3er. lote pfts. 921,00 2|3 partes. Base de venta 614 ps. m|n.
4º lote pfts. 513,08 2|3 partes. Base de venta 312 ps. 02 cts. m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha cantidad.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, por la que tramita el concurso de D. Jorge Temperley, en el cual se ha decretado la venta de dichos terrenos.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 10 p⁰/₀ sobre el valor de las compras que se hicieren. 6226 16

POR LOS MISMOS
DE LOS RICOS
Y elegantes muebles
QUE ADORNAN
La casa habitacion
Del señor don Eduardo Costa
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

Espléndidos bronces,
Gran piano de concierto,
Mesas consolas con espejo,
Juegos de comedor
De Vieuxchene,
Juegos de dormitorio
De roble y nogal,
Arañas de bronce,
Id de cristal,
Ricos adornos,
Grabados,
Cuadros al óleo.

CALLE TUCUMAN 435
ALTOS

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Salon

Un rico juego de lampas de lana y seda con guarniciones de felpa, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro sillas, y dos taburetes, una consola de madera dorada, con espejo, un espejo marco dorado, dos chiffoniere de Boul incrustado de nacar y bronce, cuatro sillas doradas, forradas en lampas de seda, galerías de madera dorada con cortinados blancos, una araña de porcelana de color rosa y blanco, de cinco luces, un brazo de cristal para gas de tres luces, dos taburetes madera dorado tapizados en felpa y raso preso, una guarnicion de bronce compuesta de un reloj y un candelebro, mesas de felpa, dos columnas de id, dos lindos bronces de Dumaigé, «Bonjours» et «Bonsoir» dos id representando dos bailarines, grabados, cuadros al óleo, acuarelas, una de ellas de Agujari, la «primavera» alfombrado de Bruselas nueve, adornos etc. etc.

Ante sala

Un juego tapizado igual al de la sala, compuesto de un sofá y dos sillones, sillones de felpa, dos pouff, estilo chinesco forrado con espumilla bordada, dos lindos cuadros al óleo de Raimer, dos etayer de felpa, jardineras, arañas de cristal de tres luces, brazo de cristal alfombrado igual al del salon, cortinados, adornos etc.

Escritorio

Un juego de escritorio de Vieuxchene, compuesto de un escritorio ministro, una gran biblioteca y un chifonier, un cortinado brin galería igual á los muebles, una habanera de Vieuxchene, un juego compuesto de un sofá y cuatro sillas forradas en cachemira, cajas, dos adornos, mapas, alfombrados de triple cortado inglés doble ancho, libros de mérito, entre ellos una coleccion completa de los diarios de sesiones de cámaras de la Nacion y de la Provincia, del registro oficial de la Nacion. Memorias de los Ministerios etc. etc.

Comedor

Un completísimo juego de Vieuxchene compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 reloj de pared y 12 sillas forradas en chagrin, color granate oscuro, 1 espejo de chimenea y 1 cristalero igual á los muebles, 1 sofá, 2 sillones y 2 cortinados de yute con galerías de Vieuxchene iguales á los muebles, 1 artística araña de bronce de 5 luces con estátuas, representando la música, la tragedia y la comedia. 2 valiosos paisajes al óleo, una de Gussani y otro de Gaultier marcos dorados. 1 juego de mesa de porcelana francesa, baja verde y dorada, 1 juego de cristal Bacarat compuesto de doce docenas de copas para Burdeos, Oporto, Jerez, Licor, Champagne sanfiero y del Rhin, 4 garrafas de cristal con piés de plata, varias piezas de cristofle, platos pintados para colgar, adornos, alfombrado de triple cortado inglés doble ancho

Dormitorio y cuarto de vestir

Un lindo juego dormitorio de roble y nogal, cedro lustrado por dentro, compuesto de 2 camas y 2 baldaquines con cenefas, colchas y follos de cretona, 2 roperos con espejos, 2 mesas de noche, 1 mesa toillet, 1 lavatorio, 2 galerías iguales al juego con cortinado de cretona, 2 sillones, 8 sillas y 2 taburetes de cretona, lavatorio de raíz de nogal, bronces para gas, cuadros, alfombrado de triple cortado doble ancho etc.

Despensa

Vinos de Chile, Urmeneta y Ochagavia. Sauterne y otros.

NOTA—La casa podrá visitarse el dia antes del remate, desde las 12 del dia. 6224 20

POR LOS MISMOS
De 8 leguas cuadradas
DE TIERRAS NACIONALES
Ubicadas en la Seccion 3ª
Lotes 13 y 14: LETRA D
DISTANTE
4 leguas de Acha
Y TRES DIAS DE LA CAPITAL
Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos
Base de venta: ps. 6,000 m|n.
LEGUA
MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES
En nuestra casa, Alsina 78

EL SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro carril sancionado. Bahía Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la peor estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables: el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, tambien muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se harán jagüeles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un medio de publicacion, siendo el viaje hoy dia cortísimo; á saber Ferro carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que pasa inmediata al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerías son: calle Moreno núm. 263 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagadero mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.
3151 N 22

POR LOS MISMOS
DE 6 TOROS
Puros Durham
Y dos toros puros Hereford
Nacidos y criados en el
Establecimiento "La Porteña"
En el Partido de Moreno
Propiedad del señor don Adolfo Rojas
En nuestra casa, Alsina 78

EL JUEVES 13 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento mencionado, los siguientes animales:

Toros sangre pura Durham
CHERRY CHOO, colorado nacido el 11 de Octubre de 1883.
PORTEÑO, colorado nacido el 21 de Octubre de 1883.
JUPITER, colorado nacido el 12 de Noviembre de 1883.
PALOMO, blanco, nacido el 7 de id id.
ZUAVO, rosillo nacido el 25 de Enero de id.
REGALON, rosillo, nacido el 1º de Setiembre de 1883.
Todos hijos de toro puro importado.
CHERRY CHOO—y vacas elejidas puras del Sr. don Leonardo Pereira.

Raza Hereford
GRAUS PASHO—Nacido el 25 de Enero de 1883.
INDIA—Nacido el 15 de Noviembre de 1883, hijos de toro puro y vacas id procedentes del establecimiento del Sr. D. Leonardo Pereira.
Los criadores conocen ya las crias del establecimiento «La Porteña» y creemos hacer mayores elogios sobre ellos, ademas los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.
6219 13

POR LOS MISMOS
De una propiedad para renta
CALLE
Estados-Unidos número 696
Entre Zeballos y Salta
8 y 3|4 varas de frente por 64 varas de fondo
ad-corpus
BASE PARA LA VENTA
Pesos 3,400 m|n. oro
El Domingo 16 de Noviembre
á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y por órden terminante de su propietario, esta buena propiedad compuesta como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente al Norte por 64 de fondo; habiendo edificado en él 5 grandes piezas de material y demas comodidades.

En el terreno hay una gran cantidad de ladrillos, puertas y ventanas como para hacer otro edificio y todo esto entrará por muerto, vendiéndose con la propiedad.

El comprador entregará el 5 p⁰/₀ al firmar el boleto y los títulos que son perfectos, pueden verse en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6195 15

POR LOS MISMOS
De la vasta, cómoda y elegante
CASA-ESQUINA
Boulevard Callao
Y GRAL. LAVALLE N. 729
(ANTES PARQUE)
GRANDES Y ELEGANTES HABITACIONES
Dos cuartos de baño,
Hermoso y vasto jardín,
Espacioso gallinero,
Entrada para servidumbre á la calle Callao—Gas y aguas corrientes en toda la casa.
AD-CORPUS
Base de venta: pesos 30,000 m|n. oro
EL
JUEVES 20 de Noviembre
á las 4 de la tarde

Remataremos con la base que antecede y por órden terminante de su propietario uno de las mas hermosas, cómodas y bien situadas casas sobre la única y verdadera avenida que existe actualmente en el municipio y que será siempre una de las mas hermosas calles de la Capital, primero por ser el centro verdadero de ella, y segundo porque allí se construirán los mas grandiosos y elegantes edificios públicos del Estado, y, g. Palacio Legislativo (Congreso), Teatro Nacional, Palacio de Justicia, Colegios, etc. etc.

Esta casa está ubicada en un ángulo de dos calles de 30 varas, cosa que no se encuentra en otras partes y la distribucion de sus habitaciones, sus grandes patios comedores y vasto jardín en el fondo, hacen de ella una mansion confortable é envidiable.

Su terreno se compone de 15 varas á la calle General Lavalle por 60 1|2 varas de fondo y frente á la Avenida Callao á las 31 varas más ó ménos de la línea de la calle, sobre el costado Este tiene su gran martillo á su fondo de 17 varas de largo por 10 1|2 varas de ancho donde están el gallinero, lavadero y otras servidumbres y el resto ocupado con un precioso jardín.

El edificio todo en cal y maderas duras se compone de gran zaguan de entrada pintado al óleo, piso de mármol, cielo raso de yeso, gran puerta de cedro con cristales.

Sala, ante sala, dormitorio, comedor, ante comedor con despensa, un espléndido sótano, costurero, dos dormitorios, escritorio á la calle y otro dormitorio en el costado derecho sobre el primer patio, donde hay un gran aljibe brocal de mármol, estufa en el escritorio y chimeneas en el comedor, dos cuartos de baños con todas las comodidades, doble piso pasadizo y Water Closset (inodoro) de primera clase, tres piezas para sirvientas y otra letrina con inodoro, cuarto para carbon y dos depósitos para alfombras etc. etc.

Una cómoda cocina con alacenas, cocina económica de primer órden, zaguan de salida para la servidumbre que dá á Callao.

La casa, desde la puerta de calle hasta el fondo está recien pintada, acondicionadas las habitaciones, ricamente empapeladas como para poderla ocupar sin gastar un centavo.

Hay campanillas eléctricas, gas y aguas corrientes en todo el edificio.

En el segundo patio un hermoso corredor como de 30 varas de largo, puertas y celosías en todas las piezas; en fin se vé que existan todas las comodidades apetecibles.

Las personas quedeseen vivir en buen barrio é higiénico, deben visitar la casa, á cuyo objeto estará visible todos los dias de 3 á 6 de la tarde.

La base es bajísima 30 000 ps. m|n. teniendo la facilidad para el comprador de tener que desembolsar solo el escedente sobre la hipoteca de ps. 15,000 m|n serie F, si le conviene seguir con ella á estilo de plaza.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
6195 20

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
AL NORTE
Propio para construir un hermoso
PALACIO
19 3|4 varas de frente por 62 varas de fondo
Calle Vicente Lopez 71
(Antes Paraná)
A una cuadra de la pintoresca
PLAZA 6 DE JUNIO
SIN BASE!

EL DOMINGO 16 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, el terreno arriba indicado, compuesto de 19 varas 35 cts. de frente al Sud-Oeste, por 62 vs. de fondo, amagnetizado paulatinamente hasta tener 18 varas 75 cts. de frente en el fondo, bajo pared con 444 pilares.

La calleestá empedrada y con tramway que va á la Recoleta.

El barrio es inmejorable, lleno de edificios importantes, á muy corta distancia (una cuadra) de la mas hermosa y pintoresca plaza de la capital (6 de Junio).

Las dimensiones del terreno se prestan para construir en él una confortable mansion, admirándole así el gran número de los ya existentes.

Títulos garantidos

La venta es á todo precio, sin límite.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78
6220 16

POR LOS MISMOS
Sobre el Riachuelo de Barracas
Inmediato al embarcadero
Ferro-Carril del OESTE
Donde no hay quien venda
POR LAS GRANDES OBRAS
EN VIA DE EJECUCION
90,000
VARAS CUADRADAS!
DE TERRENO ALTO
Con 360 varas de frente
SOBRE EL RIO
INFIMA BASE DE VENTA
40 cts. m|n.
DENTRO DE LA CAPITAL
En la parroquia Santa Lucía

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde remataremos con la ínfima base arriba fijada, con condiciones ventajosas para el pago, que se estipularán en el acto de la venta y por órden terminante de su propietario.

El vasto terreno arriba señalado ubicado inmediato á las grandes construcciones y embarcadero del ferrocarril del Oeste, sobre el mismo Riachuelo de Barracas y otras importantes obras que van á construirse en aquella localidad.

El mencionado terreno, tiene una superficie de 90,000 varas cuadradas con 360 varas de frente al rio, terreno alto y propio para el Establecimiento de las muchas industrias á esplotarse en este rico país, y que necesitan de vías fluviales para el trasporte de los productos por la baratura de los fletes.

Hoy que el Puerto del Riachuelo es un hecho, cual será su porvenir sobre las márgenes de ese Rio, tienen un porvenir sin límite y si hoy la base de venta es de 40 centavos m|n, antes que transcurran muchos años valdrán 400 centavos.

Los que tienen medios que aprovechen esta ocasion. Títulos saneados.

El remate se efectuará sobre el mismo terreno.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio á recoger los boletos para tren que sale el 11 de Setiembre á la 1 y 50 p. m. 6217-16

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Rico juego de sala inglés,
Juego de comedor de nogal
Grabado,
Muebles de Boulé,
Alfombrado flamante de Bruselas,
De la casa habitacion
Calle Suipacha núm. 659
Frente á la quinta del Sr. Estrada
Por cuenta del señor don S. H. Richetts
por haberse ausentado del país

EL LUNES 17 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño los muebles de la casa arriba señalada y . . . pormenor . . . ta despues.

POR LOS MISMOS

De 5 toros Durham

2 Toros Hereford

Una vaquillona Durham

Y UNA VAQUILLONA HEREFORD

Productos del Establecimiento

"LA ELVIRA"

Propiedad del señor don

Manuel F. Cutiellos

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 de Noviembre

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden del señor D. Manuel J. Cutiellos y procedentes de su establecimiento La Elvira en el partido de Las Flores.

Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa, cuatro dias antes al del remate y cuyo detalle y pedregrees podrán verse en los catálogos que se repartirán oportunamente.

6153 12

POR LOS MISMOS

REMATE FÈRIA

Procedentes del

ESTABLECIMIENTO LOS JAGÜELES

Propiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la quinta del vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion. Toros puros, 3/4 y 7/8 sangre. Vacas 3/4 y 7/8 sangre Durham, cuatro potrillos 3/4 sangre Trakenen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1000 vacas al corte.

El Domingo 30 de Noviembre

A la 1 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado establecimiento «Los Jagüeles» los siguientes animales:

3 Toritos sangre Durhan de 16 á 15 meses de edad.
100 Toros 3/4 y 7/8 sangre Durhan de 18 á 24 meses de edad, en lotes de 10 á 6 al gusto de los compradores.
50 vacas 3/4 y 7/8 Durham, en lotes pequeños.
4 Potrillos 3/4 sangre Trakenen, de un año de edad, hijos del puro «Hermes» importado por el Sr. Newton.
10 yeguas mestizas para tiro liviano.
500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento, de tantos años atrás, nos evita darle un bombo innecesario.

El tren sale de la Plaza Constitucion á las 8.10 a. m. y llega á Chascomús á las 11 p. m.

El remate comenzará á la 1 p. m.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

6218 3

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA GRANDIOSA

Y central finca

Calle Perù 20 al 28

Entre Victoria y Rivadavia

25 varas de frente por 61 varas de fondo

ad-corpus

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Base para la venta

Pesos 165,000 m/n. oro

Renta: 1,400 m/n. al mes

El Miércoles 19 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, con autorizacion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y, por division de condominio, la espléndida propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 20 mts, 33 cent. de frente al Oeste por 52 mts 80 cent. de fondo, previniendo que sobre el costado Sud. á los 29 mts. 57 cent de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de 1 metro 90 cent. por 28 metros 23 cents. y en el costado Norte á los 29 metros 40 cent. Otro martillo en su contra de un metro 20 cent. de ancho por 20 metros 40 cent. de largo, formando una área total de 803 mets. 53 cent. cuadrados ó sean 1130 varas cuadradas más ó ménos.

La venta se hará «Ad-Corpus» es decir, lo que resulte entre sus respectivos muros.

La casa se compone de dos espaciosos almacenes abajo, cada uno con sus correspondientes sótanos, muy secos y perfectamente habitables y que equivalen á otros dos cómodos almacenes para depósitos.

Los altos es una lujosa casa de familia con todas las comodidades deseables y que podrá inspeccionarse todos los dias, desde el 11 del corriente mes de Noviembre.

En cuanto á la construccion sólida y su elegancia, no tenemos sinó que mencionar que el arquitecto bajo cuya direccion se hizo esta hermosa mansion, ha sido el Sr. D. Ernesto Bunge.

La propiedad, alquilándose los altos por los cuales hay una oferta de pesos 600 m/n. oro al mes, puede producir cómodamente de 1,400 á 1500 pesos nacionales oro mensuales que representa una renta de más de 10 olo al año sobre la base de pesos 165,000, moneda nacional oro.

Los títulos son del año 1758, y pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

6166 19

POR LOS MISMOS

Grandioso remate

SOBRE LA

Gran avenida Santa-Fé

83

LINDOS LOTES

Un lote principal

CON LA CASA

Los demas con magníficas arboledas

Frente á la quinta Castillo del señor don Federico Garrigos

Todas las calles abiertas

Todos los lotes demarcados, sobre las calles Arenales, Arana, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.

Sin base! Sin base!

El Domingo 23 Noviembre

á las 3 p. m.

Planos y pormenores despues.

6221 23

POR LOS MISMOS

De elegantísimos muebles

Espléndidos bronces

De Carpeana, Clessinger, Collet

GRAN PIANO

De concierto PLEYEL

Elegantes mesas consolas y espejos

JUEGO DE COMEDOR DE NOGAL CIRÉ

Muebles de dormitorio

De jacarandá natural ciré y de Bambús

Arañas de bronce y cristal

Ricos adornos, grabados, cuadros, etc., etc.

Calle Florida N. 340, altos

Esquina á Tucuman

Por haberse ausentado la familia al campo

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños al campo y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON

Juego de esta sala de jacarandá estilo Luis XVI [illegible]

6112 14

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE 12 ANIMALES VACUNOS

Puros y Mestizos

Los primeros que se venden

Procedentes del Haras

De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de

SANTA CATALINA

El Mártes 18 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:

Baradero—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bermejo antes Prince of Britain núm. 45384 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de los Sres. Booth.

Brandsen—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre hijo de la vaca Huanacache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.

Blanca—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 20 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Filcomayo antes Refector núm. 46967, ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.

Cordillera—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1884 hija de la vaca Nahuel-huapi antes Highland-Mary núm 7801 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343 ambos comprados en la cabaña del Sr. William M. Combie.

Campana—Vaquillona de pura raza Polled-Angus nacida el 18 de Marzo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentia núm. 4708 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 1—Toro 1/2 sangre Polled Angus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343

N. 2—Toro 1/2 sangre Polled Angus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 3—Toro 1/2 sangre Hereford nacido el 18 de Octubre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shantir núm. 6721.

N. 31—Vaquillona 1/2 sangre Polled-Angus nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 32—Vaquillona 1/2 sangre Hereford nacida el 24 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 33—Vaquillona 1/2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1882, hija de vaca criolla y del Toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 34—Vaquillona 1/2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

3316 N. 18.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

Situados en SAN ISIDRO

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m/n.

BASE 2/3 PARTES

Pesos 400 m/n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 21 áreas y 76 centiáreas ó sean 29.969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos: á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m/n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884

3243 N. 29.

POR LOS MISMOS

800

Cuadras cuadradas

O SEA MEDIA LEGUA

De los afamados campos de

LORETO

A 3 leguas del egido del pueblo

DE "VENADO TUERTO"

Base de venta

Pesos 6000 m/n. oro

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

Media legua cuadrada de campo, parte de los magníficos y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de esos campos que pueden verse en nuestra casa.

El campo es perfectamente cuadrado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de hacienda lanar ó vacuna especialmente para la agricultura.

El solo hecho de haberse establecido en esos campos un sin número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.

Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 Santiago M. Conghlin, por el Sur con el núm. 8 de F. Whitty, por el Oeste con el núm. 44 de C. Krabbé y por el Este con Webster Kimball.

La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m/n. oro por la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales mas ó ménos en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que pueden disponer de grandes capitales.

Títulos Perfectos

Para verlos y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

3299 N. 15.

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

LOCAL INMEJORABLE

Cuadra llena de hermosos edificios

VASTO TERRENO

GRAN FRENTE

35 varas al Oeste por 35 varas de fondo

Calle Reconquista 361 al 371

AD-CORPUS

SIN BASE! SIN BASE!

EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

La finca arriba indicada formada por dos cuerpos independientes cuyo barrio frente se compone de 35 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo.

Las construcciones aunque antiguas están en muy buen estado y producen ambas casas con alquileres sumamente módicos 4000 pesos m/n. mensuales.

Debemos llamar la atencion especial de los capitalistas sobre el magnífico frente de esta propiedad: se presta para la construccion de 6 casas de familia y dos almacenes abajo, todo con las comodidades, la luz y ventilacion necesaria que exijen los adelantos de la época, pudiendo calcularse que se obtendrá fácilmente 17 á 20000 pesos m/n. de renta al mes.

Cada dia es mas difícil encontrar tan vastos terrenos y al mismo tiempo tan centrales, pues, la subdivision á la propiedad que se viene haciendo de tiempo atrás ha hecho desaparecer estos grandes frentes.

La cuadra en que está ubicada esta finca puede reputarse como la más linda, por los mas hermosos y nuevos edificios que contiene, siendo únicamente de las propiedades antiguas que existen allí y que pronto han de desaparecer, pues la escasez y necesidad de cómodas casas empuja á los propietarios á construirlas por la buena renta que producen.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

6104 14

POR LOS MISMOS

DE 4 POTRILLOS

3/4 Sangre de carrera

HIJOS DE HIDALGO

Procedentes del Stud

"LOS SAJONES"

Propiedad de la sucesion del Sr. D. Santiago Lawrie

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 del corriente

á las 3 de la tarde

Vendéremos al mejor precio y al contado por órden de la Direccion del Sr. D. Santiago Lawrie, los siguientes potrillos:

DARDANO—3/4 de sangre hijo de Hidalgo y Lista Tuerta. Nació Octubre 25 de 1882.

POTOSI—3/4 de sangre, hijo de Hidalgo y Fortunata. Nació en Noviembre de 1882.

COMBATIENTE—3/4 de sangre hijo de Hidalgo y Cora. Nació en Octubre 6 de 1882.

SAMBOULADOR—3/4 de sangre, hijo de Hidalgo y Esmeralda. Nació en Setiembre 11 de 1882.

Todas las madres son hijas de Old Warden.

Estos potrillos se encontrarán en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

6144 12

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m/n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestas cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4a de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM. 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labourdette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m/n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tiene aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velarques» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Meric, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m/n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4a de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

3203 N. 15.

POR LOS MISMOS

De un hermoso terreno

CON EDIFICIO ANTIGUO

Situado en el mejor paraje de la ciudad

Calle Larga de la Recoleta

Núms. 25 y 27

Entre el magnífico palacio que se está edificando para las escuelas graduadas y la estacion del tramway 5 esquinas. Frente á la espléndida casa del doctor Almeyra y la que está construyendo el general Levalle.

El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada propiedad, compuesta de siete piezas edificio antiguo y edificada sobre un terreno que forma un polígono irregular, compuesto de 15 varas 10 cents. de frente al Oeste, 43 varas 50 cents. al N. O. 1 vara 10 cents. al N. E. 22 varas 50 cents. lado menor S. E. y 25 varas 60 cents. lado mayor S. E.

La pared del S. E. edificada en dos ladrillos en 1 y de nuevo metros de altura es medianera, pudiendo por lo tanto cargarse sobre ella.

La venta de esta propiedad la realizaremos con la base de 125,000 pesos moneda corriente.

NOTA—El plano existe en poder nuestro y puede verse en nuestra casa Alsina 78.

OTRA—El comprador entregará el 10 olo del valor de la compra, al firmar el objeto. 636 23

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Resúmen de los remates

NOVIEMBRE

Juéves 13, á las 2—De yeguas Clydesdale importadas por el Sr. Nash en nuestra casa.
Domingo 16, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Racedo.
Domingo 16, á las 3—De una casa en Flores. Base ps. 4000 m/n.
Domingo 16, á las 4—3 lotes de terrenos calles Azcuénaga y Temple.
Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9a, lote 22, letra B. Base 1 ps. m/n la hectárea, en nuestra casa.
Lúnes 24 á las 2—6 1/2 leguas de campo en el fortin Gainza en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.
Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

DICIEMBRE

Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9a lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9a libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m/n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1/3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores.

3210 N 19

POR LOS MISMOS

6 Y MEDIA LEGUAS

DE RIQUISIMO

CAMPO FLOR

en la provincia de Buenos Aires

AL LADO DEL CONOCIDO

Fortin "Gainza"

Los lotes núm 18 y 23 del plano, rodeado de ferro-carriles y grandes establecimientos, lindero con los famosos campos de los Sres. Agustin Zemborain, Santiago Ginocchio é hijos, Laura B. de Pacheco, Pedro Denegri y el conocido Fortin República. El campo es inmejorable por su calidad y ubicacion. No hay mejor tierra. Pastos tiernos y abundantes, buenas aguadas, condiciones de pago muy ventajosas. Base regalada 7500 ps. m/n oro cada legua, 1/3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.

Sin interes

Con garantia hipotecaria del mismo campo.

En nuestra casa S. Martin 51

EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin 51

6205 23

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

¡El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Maria Curutchet se hace saber que por el término de 30 dias que se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m/n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7850 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2o lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano General con el número 244 y otro formando parte del número 247 contando su superficie de cinco cuadras y 17867 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 22/3 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright.

3315 N. 30.

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet, Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1/3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51.

6173 D. 15

POR LOS MISMOS

UNA LINDA CASA

En el pintoresco pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

Calle de Flores 138

14 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo

7 buenas habitaciones

Pisos entablados, algibe, pozo, 2 patios embaldosados, lindísimo jardin.—La casa es elegante, sólida y moderna, está alquilada en 1,000 ps. m/c. mensuales con buen inquilino.

Base ínfima

4,000 PESOS M/N. ORO

¡¡ES REGALADA!!

Venta ad-corpus. Títulos perfectos

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, y al contado, la buena finca calle de Flores, núm. 138 á que nos referimos y que recomendamos á los señores especuladores.

La casa que ofrecemos es elegante y moderna y los señores padres de familia deben aprovechar la ocasion de comprar una casa de campo ventilada y moderna, capaz de recrear á la familia y de conservar á todos la buena salud.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

6180 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 42 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m.

3213 N 25

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc.

Adornos de gran novedad y mérito, cristalería surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamente variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El de Noviembre

á las 7 1/2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 3247 N

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Racedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1/2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

Del Municipio!

Á TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

El Domingo 16 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51

6179 16

POR LOS MISMOS

3 lindos lotes de TERRENO

En la esquina de las calles

AZCUÉNAGA Y TEMPLE

Es un terreno muy alto

Aparente para construir 3 lindas casas

BARRIO DE MUCHO PROGRESO

¡¡De seguro y gran porvenir!!

1er. lote, 9 varas de frente sobre la calle Azcuénaga, por 26 varas de fondo, su ínfima base pesos 1,100 m/n. oro.—Segundo lote, gran esquina, Temple y Azcuénaga, 11 varas, por 26, base regalada pesos 1,400 m/n.—Tercer lote, 10 varas de frente sobre Temple, por 20 de fondo.

Base ínfima: ps. 900 m/n.

TITULOS PERFECTOS

Al contado! Al contado!

El Domingo 16 de Noviembre, á las 4 p. m., venderemos por un precio mayor que las bases fijadas, los 3 lindos lotes de terreno á que nos referimos y que recomendamos por su buena ubicacion.

En la parte Norte y mas alta de la ciudad los terrenos que ofrecemos son aparentes para construir casas para familia, y que den una renta magnífica.

Títulos perfectos. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 51.

6200 16

POR LOS MISMOS

6 HERMOSISIMAS YEGUAS

CLYDESDALE

(FRISON)

Importadas al país por el

Sr. D. J. W. NASH

ANIMALES NOTABLES

Por el tamaño y belleza

Seran vendidos

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

San Martin N. 51

EL JUEVES 13

DE NOVIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

AL MISMO TIEMPO

Al mismo tiempo venderemos un espléndido *Padrillo Percheron de tiro.*

6154 13

T. S.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 65 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts 98 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantia en el acto de firmarse el boleto el 5 olo.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N 275

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

EL JUEVES 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios, gran cantidad de artículos para la estacion presente, de tienda, ropería, mercería y zapatería, etc.

Al mismo tiempo

Por cuenta de la casa introductora francesa de los Sres. O. Cére et Fils, venderemos 220 pantalones de casimir, de medida para hombres, 166 sacos id id, 209 chalecos id id, 160 chalecos id id, gran cantidad de trajes finos para niños, como tambien levitas de paño fino.

Recomendamos á los Sres. interesados la puntualidad en la hora por lo importante de este remate.

268 13

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 81

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad números 78 y 81, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata [illegible] en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores [illegible] por el Superior Gobierno y los demas tienen [illegible]

Los planos se darán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—[illegible] los compradores por estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6181

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

NOVIEMBRE

Miércoles 12 Judicial—De la tienda la «Aurora» Bolivar 216, á las 12.
Juéves 13 Judicial—De la tienda, bazar y mercería calle Bolivar 216, á las 12 del dia.
Juéves 13—Propiedad calle Chacabuco núm. 597 al 605, á las 4 de la tarde. Base de venta 16,000 ps. m/n
Viérnes 14. Judicial—De la fábrica de papel perteneciente al concurso del señor D. Amador del Cerro Acebal, á las 12 del dia.
Domingo 16—De 39 lotes de terrenos situados en la calle de Cochabamba, Jujuy, Constitucion, Mathéu y otras, á las 4 de la tarde. Sin base para la venta.
Domingo 16—Terrenos calle Alsina y Saavedra á las 3 de la tarde con la base de 2500 ps. m/n.
Domingo 16. Judicial—De terrenos en Quilmes perteneciente al concurso del señor D. Jorge Temperley, el remate en la estacion Bernal á la una de la tarde.
Lúnes 17. Judicial—de artículos de tienda, mercería y zapatería perteneciente al concurso de Duarte y Wright en su casa Defensa 73 á las 12.
Sábado 22—De la propiedad calle Balcarce núms. 36, 38 y 40, á las 5 p. m. Base de venta 14,000 ps. m/n oro.
Domingo 23. Judicial—De terrenos, quintas, etc., en San José de Flores, á las 5, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Perez de Rolon.
Domingo 23—De la propiedad calle de Corrientes 965 á las p. m. Base de venta 3000 ps. m/n.
Domingo 23—Terrenos calle Santa-Fé frente á la Estacion Centro América á las 5.
Domingo 23—De dos lotes de terreno, calle de Rioja frente á la Plaza Euskara. Sin base á las 4 p. m.
Lúnes 24. Judicial—De mercaderias generales en el Azul, perteneciente al concurso de los Sres. Fobregas Hnos., á las 12 del dia.

POR LOS MISMOS

El Domingo 16 de Noviembre

á las 4 p. m.

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Huergo y Mendez.

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 olo sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85

3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y

Utiles del Establecimiento de la

Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA

PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO

Al señor don Amador del Cerro Acebal

El Viérnes 14 de Noviembre

á las 12 del dia

Calle de Méjico N. 9

SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominado «La Primitiva» de propiedad del concurso de D. Amador del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.—Juzgado de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos, 1 id mas chica, 2 Calderas, 2 bombas hidráulicas, 1 Locomovil Kleyton, 2 Bolantes, 1 caldera legladora, 1 cilindro secador en la máquina, 1 prensa hidráulica con su trasmision, 1 Fragua portátil, 1 vigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de aserrar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa enfardelar, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos gas, y otras muchas máquinas, útiles de la fábrica herramientas, géneros papel y otras cosas que no se detallan por su estencion.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador sin escepcion de personas abonará en el acto de la compra la suma del 20 por olo sobre el total de las compras.

Todos los artículos están en perfecto estado habiendo funcionado la fábrica hasta hace poco tiempo.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr Gonzalez.—Cabildo. 3285 N. 14.

POR LOS MISMOS

DE UN

Lindísimo terreno

20 vs. de fte. por 60 de fdo.

¡PERFECTAMENTE SITUADO!

en la gran

CALLE SANTA-FE

Frente á la Estacion C. América

El barrio hoy de moda

TERRENO

A propósito para hacer un gran edificio

Base sumamente baja

Solamente pesos 4,000 moneda nacional

El Domingo 23

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terrenos á vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra, con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente á la estacion Centro-América calle Santa Fé todo rodeado de lindos edificios terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un lindo edificio pero teniendo que ausentarse á Europa se ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 ps. m/n.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m/n como garantia de la compra.

6192 23

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1/2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Número 597, al 605

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m/n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 40 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 48 cts. existe uno de 3 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 66 cts, continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 182 pesos m/n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 209 ps. 66 cents. m/n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce ademas una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 ptfs. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantia de escrituracion.

Por más datos y los que deseen imponerse de las cláusulas del contrato pueden dirigirse á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

E

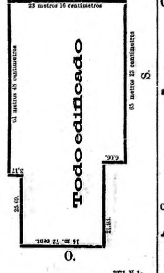

O.

3271 N 13

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De un espléndido terreno

CON EDIFICIO

En la calle de Balcarce N. 36, 38 y 40

Al lado de la Aduana

FRENTE AL CONGRESO NACIONAL

A media cuadra de la

PLAZA DE MAYO

Y de todas las oficinas nacionales

15 varas de frente

Por 36 3/4 de fondo

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente: ps 14,000 m/n.

EL SABADO 22

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado situado en el paraje mas céntrico de la capital donde nadie vende.

Su terreno mide 15 vs. de frente por 36 y 3/4 varas de fondo.

Su edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techos de azotea.

Ojo al local y lo estremadamente bajo de la base de venta.

Solamente 14000 ps. m/n

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 olo del importe como garantía de la compra

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.

6171 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso de los

Sres. Duarte y Wright

ARTICULOS PARA

Tenderos,
Merceros,
Roperos.

Inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras

ARTICULOS NOBLES, FLAMANTES

En nuestro patio, calle Defensa 73

El Lúnes 17 de Noviembre

á las 12 del dia

Venderemos en remate público al mas alto precio dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras para hombres, señoras y niños; bramantes, coco punzó, percales, gambronas, géneros para vestidos, fulard, puntillas, tul, guantes para niños, casilla, festones, vestidos de piqué, fichús seda, madreñas, capellinas, mantillas, ponchos de lana, id de algodon, tartanes, franela, rasos de seda, groes, merinos, pañuelos de seda, id de hilo, camisas, medias de señora, corsés, trajes para niños, sobretodos, sacos, pantalones, bombachas, chalecos, camisetas casimir, chalones de merino, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 6139 16

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

SIMPATICO LOTE

CALLES DE ALSINA Y SAAVEDRA

30 VARAS DE FRENTE

Por 30 varas de fondo

A tres cuadras del

11 de Setiembre

Unico terreno valdío en la cuadra

Base asombrosa! por lo bajo

2,500 pesos m/n.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Domingo 16 de Noviembre

á las 3 p. m.

Venderemos en remate público una de las mas lindas esquinas de la Capital, por 31 varas de frente al Norte calle de Alsina, por 30 varas de fondo á la calle de Saavedra, uno de los barrios mas poblados y mas alegres del municipio.

Orden terminante de vender

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 300 ps. m/n. en garantía de la compra.

3306 N 16

POR LOS MISMO

De dos preciosos lotes de terreno

Calle de la Rioja

Entre Independencia y Estados-Unidos

FRENTE Á LA GRAN PLAZA EUSKARA

Calle empedrada y con tramway.

Lotes lindísimos.

10 varas de frente por 66 de fondo.

Sin base á la mas alta postura

Títulos garantidos

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público sin base ninguna, por liquidacion, los dos buenos lotes mencionados, con 10 varas de frente cada uno por 66 de fondo, perfectamente situados altos y lindos, con tramway á la puerta y en condiciones ventajosísimas.

Sin base por lo que den

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m/n. por cada lote en garantia de la compra. 6214 23

POR LOS MISMOS

De una buena propiedad

BIEN SITUADA

Calle de Corrientes Núm. 965

Entre Ayacucho y Junin

8 y 3/4 varas de frente por 65 varas de fondo

Paraje alto y de inmenso porvenir!

RODEADA DE GRANDES EDIFICIOS

Gran renta 1 0/0 garantido

BASE BAJÍSIMA

Solamente: 3,000 ps. m/n. oro

Títulos garantidos

El domingo 23 de Noviembre

A las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, su situacion es inmejorable de inmenso porvenir á pocas cuadras del Boulevard Callao, paraje altísimo y rodeado de grandes edificios.

Su edificio se compone de 3 piezas rebocadas en cal, maderas duras, pisos de balosas, cocina, letrina, pozo medianero, etc., etc.

Su terreno mide 7 metros 58 cent. de frente al Sud por 56 met. 29 cent. de fondo, haciendo un total de 426 metros cuadrados 678 milms.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 ps. m/n. en garantía de la compra.

6193 23

85-BOLIVAR-85

B. M.

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media del Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1/2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 olo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocúrrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3143 N 23

José M. de Nevares

SAN MARTIN NUMERO 329

Entre Tucuman y Temple

BARRIO DEL NORTE

20 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Ad-Corpus

Base 20,000 pesos m/n. oro

El dia miércoles 12 á las 4 p. m. procederé á vender en remate por órden de su propietario y con la base de 20,000 ps. m/n el magnífico terreno situado en la calle San Martin núm. 329; en el frente tiene 20 varas hasta las 19 v. y allí enangosta teniendo solo 17 1/2 vs. hasta las 70 varas; terreno como este no se encuentra hoy en venta y menos por este precio; actualmente está ocupado con una caballeriza, no reconoce gravámen ni contrato, títulos á satisfaccion del comprador, por mas datos al martillero, San Martin núm. 35.

6152 12

Varela y del Valle

EDICTO JUDICIAL

EL DIA 6 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

EN EL HOTEL DE LA ESTACION EN CHIVILCOY

El dia y hora indicados procederemos á la venta en remate público de la quinta en Chivilcoy que se designa en el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Agustin Pechieu se ha de proceder á la venta en remate por los Martilleros públicos Varela y del Valle el dia 16 de Noviembre próximo á las dos de la tarde. De una quinta situada en el Pueblo de CHIVILCOY número 73 en la prolongacion de la Calle N... lindando con el paseo público, compuesta de un terreno de cuatro manzanas ó sean ciento noventa metros cincuenta y dos centímetros por costado, igual á treinta y seis mil descientos noventa y siete metros ochocientos setenta milímetros, cuya tasacion es de DOS MIL PESOS FUERTES «$f. 2,000».

La base para la venta es de veinte y cinco por ciento ménos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, por mas detalles.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.

Secretario.—*Adolfo Cordero*. Oficina. Cabildo, 2o Patio. 6146 16

Pedro Ebbeke y Ca.

EN LA CASA

CALLE MAIPÚ N. 189

Segundo piso (alto)

DE LOS MUEBLES

DE UNA FAMILIA QUE SE AUSENTA

PARA EL CAMPO

El Juéves 13 de Noviembre

á las 12 del dia

Sala Un rico juego de sala compuesto de un confidente, 2 sillones y seis sillas y dos bancos de piés, de jacarandá macizo Luis XVI forro de raso granate con sus fundas, una mesa del medio con piedra, dos mesitas doradas de fantasía, un rico piano de Neufeld de Berlin completamente nuevo, una maceta de la India, un lindo estante para música, una elegante araña de bronce de seis luces, muchos adornos de bronce y de cristal, tres tiberes, un busto de biscuit de Mozart, una jardinera, de porcelana con planta, varios grabados, medallones imitacion bronce, cuadros para retratos de fantasía, dos puffs de cachemir y muchos otros adornos, alfombrado de Bruselas legítimo.

Antesala Un juego de jacarandá y raso punzó compuesto de un confidente dos sillones, seis sillas, una mesa de medio, dos rinconeras un espejo, dos puffs de cachemir, alfombra, varios cuadros y adornos.

Escritorio Un escritorio de caoba con porta-libros, un confidente, una silla de nogal forro verde bordado, seis sillones, rinconeras de nogal, alfombra imitacion Bruselas, varios cuadros y un gran grabado representando la libertad.

Aposento Una rica cama de nogal á columnas para una persona, una mesa de luz de nogal, un lavatorio nogal á columnas con piedra mármol y tocador; un juego lavatorio completo de porcelana, un confidente, sillas imitacion nogal, una mesa del medio, un confidente, varios cuadros, dos rinconeras nogal, un sillon, un ropero nogal con espejo, una cómoda nogal y mármol, alfombra imitacion Bruselas.

Otro aposento Una cama camera de caoba, mesa de luz id, lavatorio id con mármol y tocador, un confidente, un ropero, cuatro sillas haya, dos rinconeras nogal, varios adornos, juego de lavatorio completo de porcelana, una mesa del medio, alfombra imitacion Bruselas con guardas de Bruselas legítimo.

Comedor Un juego compuesto de un gran aparador cristalero de nogal tallado, una mesa, una docena sillones muy tallados de nogal antiguo asiento y respaldo de esterilla, una mesa de doce cubiertos de nogal, 1 mesa de trinchar, 2 pequeños etageré de nogal con espejo, estera de la India, servicio de mesa, cristalería, botellas, cubiertos y muchos objetos de servicio, varios cuadros al óleo y grabados.

Otro cuarto con dos cómodas de caoba, un ropero, varias sillas, muchas piezas de servicio de cocina, 1 pequeño baulito maleta para viaje ó para salir á campaña, con una cama á la crimea, para llevar el equipaje y tener en que dormir, [illegible]

Muchos otros objetos y muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

6201 13